

El reto de la
nueva ciudadanía:

ser mayor en el Siglo XXI

*Jornadas dirigidas a las Juntas Directivas
de los Centros Sociales de Mayores
del municipio de Murcia*

Noviembre de 2016



Ayuntamiento
de Murcia

Los contenidos de la presente publicación han sido extraídos de las ponencias presentadas en las Jornadas dirigidas a las Juntas Directivas de los Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia en noviembre de 2016.



Edita:

*Concejalía de Derechos Sociales
Ayuntamiento de Murcia
Web: serviciosociales.murcia.es*

*Elaboración y coordinación de contenidos:
Sección de Mayores. Servicio Municipal de Bienestar Social*

Diseño y maquetación: Estudio Gráfico Tete López /2017

Impresión: NEXTCOLOR S.L

Depósito Legal: MU-1086-2017

ISBN: 978-84-16710-33-1

Impreso en España - Printed in Spain

Índice:

0. Presentación. Pág. 7

1. Ponencia 1ª. *El reto de la Nueva Ciudadanía: ser mayor en el Siglo XXI*. Pág. 9

2. Ponencia 2ª. *Programación anual de actividades: realidad y expectativas en los Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia*. Pág. 15

3. Mesa redonda I: *los Centros Sociales de Mayores: cambios sociales, participación y nuevos retos en la gestión*. Pág. 39

- *Comisión de trabajo 1. Ser mayor en el siglo XXI: cambios sociales y culturales*. Pág. 41
- *Comisión de trabajo 2. Papel de los CSM y de las juntas directivas en la organización de actividades*. Pág. 48
- *Comisión de trabajo 3. Modelos de gestión de los CSM*. Pág. 51

4. Mesa redonda II. *Modelos de gestión de centros de mayores*. Pág. 57

- *Ponencia 1. Modelo de los Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia*. Pág. 59
- *Ponencia 2. Modelo de Centros de Mayores de San Fernando de Henares (Madrid)*. Pág. 68
- *Ponencia 3. Modelo de Centro Social de Personas Mayores IMAS "Murcia II"*. Pág. 73
- *Ponencia 4. Programa de Personas Mayores. Obra Social "La Caixa"*. Pág. 79



Como Concejala Delegada de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Murcia, me complace presentar este documento técnico que recoge el contenido de las Jornadas dirigidas a las Juntas Directivas de los Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia, bajo la denominación **“El reto de la nueva ciudadanía. Ser mayor en el siglo XXI”**, celebradas el 29 y 30 de noviembre de 2016 en el paraninfo de la Universidad de Murcia.

A lo largo del tiempo y desde el área de mayores de la concejalía, han sido numerosas las acciones formativas que se han llevado a cabo dirigidas, de un modo específico, a las juntas directivas de los centros sociales de mayores, como una herramienta de apoyo en las tareas y responsabilidades que asumen en la gestión de sus centros. Si bien, para esta ocasión, se consideró oportuno enmarcar esta formación en el contexto de unas jornadas, como un espacio de encuentro entre los centros, cuyo contenido tiene un significado más reflexivo, de debate y análisis, pretendiendo ir más allá de la formación propiamente dicha en cuanto a la gestión de los centros se refiere.

Los integrantes de las distintas Juntas Directivas, desarrollan una labor muy valiosa y asumen múltiples responsabilidades en el día a día de los centros. En este compromiso, hay miembros que gozan de más veteranía, atesorando un largo recorrido y experiencia; en otros casos, han iniciado esta tarea más recientemente, hallándose aún en fase de aprendizaje pero con ilusión e interés por colaborar en la gestión de sus respectivos centros. Por ello, nos parece merecido este espacio para profundizar en cuestiones que les ayuden a mejorar la gestión y dotarles de herramientas adecuadas para ello.



Quiero resaltar el trabajo técnico de nuestra sección de mayores, a través de sus educadores/as sociales y de su jefa de sección, apoyados en el resto de la estructura de la concejalía. Del mismo modo, quiero agradecer al Instituto Murciano de Acción Social, a los Ayuntamientos de San Fernando de Henares y Coslada, así como a la Obra Social “la Caixa” en Murcia, su inestimable colaboración a través de las personas que han participado en estas jornadas en las diferentes ponencias y mesas redondas, aportando su experiencia y conocimientos, que seguro contribuirán en nuestro empeño de mejora continua.

Por último, y no menos importante, quiero reconocer la labor que han desarrollado los integrantes de las comisiones de trabajo formadas por miembros de las propias juntas directivas, trabajo que se expone en una de las mesas redondas de estas jornadas. Y por supuesto, agradecer la participación de todas y cada una de las personas mayores asistentes a estas jornadas, a través de sus aportaciones, preguntas, reflexiones y propuestas. Con esta publicación, queremos poner en valor el trabajo realizado y que suponga un aliciente para continuar trabajando de forma conjunta, el Ayuntamiento de Murcia y las asociaciones “centros sociales de mayores”, afianzando nuestro compromiso municipal de mejorar día a día la gestión de los centros y la prestación de los servicios de calidad que ustedes merecen.

*Un afectuoso saludo
Concepción Ruiz Caballero.*



El reto de la
nueva ciudadanía:
ser mayor en
el Siglo XXI

29 y 30 de noviembre de 2016



de los centros sociales de mayores
de la ciudad de La Alfranca

Presentación

La Concejalía de Derechos Sociales organiza estas jornadas dirigidas a las juntas directivas de los Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia, respondiendo a la necesidad permanente de formación y reciclaje de los equipos directivos sobre temas de interés para los centros.

Teniendo en cuenta los cambios que se están operando en los últimos años, en la conformación del colectivo de mayores, en cuanto a demografía, heterogeneidad y valores, entendemos que el trabajo que se desarrolla desde los centros sociales de mayores debe ir orientado hacia la mejora de la calidad de vida de sus asociados, favorecer su autonomía personal y promover la implicación colectiva de las personas mayores en la vida comunitaria.

En este sentido, se propone este espacio de trabajo y reflexión para comprender los cambios sociales y culturales y tomar conciencia del papel y responsabilidad que los equipos directivos tienen en la planificación y ejecución de actividades, con el fin de que vayan orientadas a promover en los socios/as actitudes favorables a un envejecimiento activo y saludable, a la participación cívica y al aprendizaje a lo largo de la vida.

Así pues, os invitamos a participar en estas jornadas, con el fin de que juntos podamos abordar lo que su propio título nos sugiere:

“El reto de la nueva ciudadanía: Ser mayor en el siglo XXI”



Ponencia 1ª

El reto de la nueva ciudadanía: ser mayor en el Siglo XXI

Eduard Verge Bericat
Pedagogo, Educador Social y Gerontólogo



“Aprovechar el paso de los años
para ganar calidad de vida
y adquirir sabiduría...”



El Cambio Continuo... Hacia el empoderamiento

A menudo se habla del cambio: la sociedad, las ciudades y pueblos, el clima, la naturaleza, las familias, las profesiones, la manera de divertirse, las creencias, los valores, nuestro cuerpo, nuestra mente... todo, absolutamente todo está en constante transformación con el paso del tiempo.

Ser mayor en el siglo XXI significa que debo comprender que ese proceso de transformación también se produce en la etapa de la vejez y los modos de hacerse mayor.

¿Cuál es el reto de la ciudadanía en general y de las personas mayores en particular? ¿Cuál es la clave para vivir un proceso de envejecimiento feliz?

A mi modesto entender se trata de:

Sentir que quiero vivir una vida “empoderada”: Yo llevo las riendas de mi propia vida y para conducirme con sabiduría, necesito tomar conciencia de mi persona en todas sus dimensiones y también del entorno en el que vivo.

Nuevas fotos y apariencias que pueden engañar

A medida que pasan los años, el llamado “perfil” de persona mayor va cambiando debido a que los “nuevos/as jubilados/as”, cuentan con un mayor nivel de formación escolar, un bagaje cultural más amplio, unas carreras profesionales más tecnificadas y un menor desgaste físico.

Esa transformación del perfil, muy evidente en el mundo publicitario, con la aparición de personas mayores enérgicas, esbeltas y juveniles, aparentemente pudiera parecer que fuese garantía de un mayor empoderamiento de los mayores. Incluso podríamos caer en la trampa de pensar que nos vienen “mejores” mayores que los de generaciones pasadas.

Estoy convencido de que la clave de la nueva ciudadanía no está ni en los años de escuela, en la profesión que uno/a haya ejercido, ni mucho menos en el nivel de renta que una persona haya podido acumular.

La nueva ciudadanía de los mayores, son personas que, a pesar de su historia, en un momento dado, desean descubrir su potencial corporal, psicológico, relacional y trascendental para disfrutarlo y ponerlo al servicio de los demás.

Dicho en otras palabras, el nuevo mayor es aquella persona que aprovecha el paso de los años para adquirir sabiduría, disfrutarla y compartirla al servicio de las personas de su entorno.

Esa actitud de apertura a la actualidad, esas ganas de aprender y desaprender con el paso de los años y esa voluntad de dar fruto, no tiene ni edad ni condición social.

¿Cómo concretar el Empoderamiento en un Centro Social de Personas Mayores?

Las personas responsables de los centros sociales de mayores tienen por delante el reto de captar, comprender y sentir la necesidad de cambiar el patrón con el que han funcionado anteriormente. Se trata de pasar de una lógica de funcionamiento del centro basada en la autoridad a una lógica de funcionamiento basada en el empoderamiento.

El reto más importante empieza por revisar la “mirada” hacia los socios/as:

¿Cómo veo a los socios/as? ¿Cómo me conviene verlos?

Si los veo como “consumidores” de actividades que sólo piensan en ellos, en pasar el rato y distraerse, efectivamente reforzaré ese patrón y me acomodaré a él. Además, de manera inconsciente creeré que esa es la única realidad posible.

No cabe duda que “haberlos hay los” y los habrá...” y no solamente como jugadores de dominó, sino también como espectadores en una conferencia o como alumnos de informática.

Otra posibilidad es ver a los socios/as (incluso los “consumidores”) como personas diferentes entre ellas por su historia de vida pero con un común denomina-



dor, todas ellas tienen una dimensión bio-psico-social y trascendental a la que el centro social de mayores puede ayudar a desarrollar, en beneficio de cada socio/a y de la comunidad.

- ¿Cuál de los socios/as no necesita una ayuda para incorporar nuevas habilidades de autocuidado corporal?
- ¿Cuál de los socios/as no necesita comunicar sus emociones e inquietudes y sentir que tiene alguien con quien compartir su mundo interior?
- ¿Cuál de los socios/as no necesita sentirse útil, aportando su “talento” a los otros?



Programación anual de actividades: realidad y expectativas en los centros sociales de mayores del municipio de Murcia

*Begoña Díez Orcajo y Cristina Martínez Cabrera
Educatrices Sociales. Sección de Mayores. Ayuntamiento de Murcia*



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Cambios sociales y demográficos

Si analizamos los cambios sociales y demográficos en los países desarrollados, del último centenario, podemos ver cuáles son los factores que han influido en el proceso de envejecimiento en nuestros días.

Estos factores fundamentalmente son:

- Descenso de la mortalidad infantil.
- Aumento de la esperanza de vida.
- Cambio en los patrones de enfermedad y muerte.
- Incorporación de la mujer al mundo laboral.
- Disminución de la tasa de natalidad.

Inversión demográfica:

Castilla y León, Asturias, Galicia, País Vasco, Aragón y Cantabria son las comunidades autónomas más envejecidas con proporciones de personas mayores que superan el 20%. Canarias, Murcia y Baleares son las comunidades con proporciones más bajas, por debajo del 16%. Cataluña, Andalucía, y Madrid son las comunidades con más población de edad, y superan el millón de mayores cada una.

El municipio de Murcia en el año 2015 tiene una población mayor de 65 años del 14,90%; el 6,32% son hombres y el 8,58 % son mujeres.

1.2. Diversidad de personas mayores

Aunque se hable del colectivo de personas mayores como un grupo homogéneo, lo cierto es que se trata de un grupo muy variado según el lugar donde se viva –rural o urbano-, la generación a la que se pertenezca, el género, la formación, la actividad laboral que se haya realizado, los ingresos y otros recursos económicos...

En los últimos 30 años ha disminuido sensiblemente el porcentaje de personas mayores analfabetas y ha aumentado el de quienes tienen estudios secundarios y superiores, Es decir, las nuevas generaciones de mayores están más formadas y cuentan con mayor nivel educativo y cultural.

No hay que olvidar que el 12,3% de las personas mayores en España (2015)¹ esta en riesgo de pobreza y que ese riesgo es mayor en las mujeres mayores viudas y/o que viven solas; ni que la renta media de las personas mayores mantiene diferencias con la renta de la población en general. Quienes se van incorporando a la jubilación tienen mejores pensiones, y muchas mujeres, como consecuencia de haber desarrollado trabajos fuera de casa, acceden a su propia pensión de jubilación, lo que era poco habitual años atrás.



En el municipio de Murcia, la diversidad es manifiesta por su configuración geográfica:

- Las **pedanías de las zonas de huerta**, forman todo un entramado complejo de pequeños núcleos poblacionales, caminos acequias y viviendas diseminadas a todo lo largo de un vasto territorio que rodea la ciudad, presentando grandes variaciones entre el número de habitantes, comunicaciones con la ciudad y distancia entre ellas.
- Las **pedanías de las zonas de campo** están situadas en terrenos de secano, a mayor altura topográfica, más alejadas de la ciudad, sobre todo en la parte sur del municipio, algunas a más de 30 kms. de distancia de la misma, con una población relativamente pequeña, aunque algo más concentrada.

Esta situación ha creado un modelo de desarrollo de las pedanías ligado a las características del territorio y las costumbres relacionadas con la vida rural y la actividad económica derivada de ella (agricultura, ganadería, pequeñas industrias derivadas de estas...)

⁽¹⁾ El perfil de las personas mayores en España, 2015. Indicadores Estadísticos Básicos. CISC

- En la **ciudad**, la evolución ha sido algo más diversificada, desarrollándose otras actividades relacionadas con el pequeño comercio, la industria y los servicios, permitiendo que el perfil poblacional sea más variado en cuanto a su formación reglada, ocupación y medios de vida, y por tanto, su economía.



1.3 Valores del colectivo de mayores

Con el desarrollo de las actuales sociedades tecnológicas, el fenómeno del ocio ha experimentado un crecimiento y una incidencia social sin precedentes en la historia.

El acceso masivo al tiempo libre y su desarrollo, como ámbito de ocio, se ha ido consiguiendo, progresivamente, con el avance del siglo XX.

Muchas personas mayores disfrutan la vida y aprovechan al máximo, independientemente de su edad, las oportunidades que ésta les brinda junto a su familia y su comunidad.

No obstante, un importante desafío de futuro sigue siendo impulsar la contribución que las personas mayores pueden hacer a la sociedad. Disfrutar del capital humano que representan las personas mayores es un recurso privilegiado para el crecimiento, la transformación y la mejora de la calidad de vida de la sociedad, pero para que su contribución sea posible, es necesario crear nuevas vías, romper con concepciones limitadas sobre la participación y hacer consciente a las personas mayores sobre su potencialidad.



Se ha de trabajar también en la modificación de actitudes y preconcepciones sobre lo que es una sociedad envejecida, en declive, improductiva y pasiva y se deje de considerar la vejez como una carga y pase a ser entendida como un tiempo para la contribución económica y social a través del trabajo y del compromiso con la comunidad.

Además, se ha de reconocer la diversidad entre las propias personas mayores y tratar con dignidad sus peculiaridades y las situaciones de desigualdad existentes, respetando la diversidad de opciones vitales, culturales, religiosas...

Por último, es necesario enfatizar la responsabilidad personal que cada uno tiene en conseguir que la vejez sea una oportunidad que se disfruta y que permite

el desarrollo. Aprender a envejecer activamente tiene repercusiones positivas no sólo para las personas mayores –favorece su autonomía y desarrollo personal-, sino para toda la comunidad.

2. ENVEJECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

A lo largo del tiempo se ha ido cambiando el concepto del envejecimiento, pasando de un concepto de **Envejecimiento Saludable** (donde principalmente, se hacía hincapié en tener un buen estado de salud, sobre todo física) al concepto actual del **Envejecimiento Activo**, desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que lo presentó en la Segunda Asamblea sobre el Envejecimiento en Madrid en 2002, este envejecimiento se define como *“el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”*.

Hay muchas formas de entender el envejecimiento activo pero todas ellas hablan de participación de un modo u otro. Porque envejecemos mejor si tomamos parte de forma activa en nuestro propio proceso de envejecimiento, es decir si nos implicamos en la toma de decisiones que van a afectar cómo envejecemos.

La participación social está estrechamente ligada con la forma de vida de cada persona, y va más allá de la posibilidad de seguir participando en el mundo laboral. Hablamos de una participación diversa porque ni hay una única manera de envejecer activamente ni todas las personas sabemos, podemos y queremos participar del mismo modo; la participación a la que nos referimos es preventiva porque nos permite aumentar nuestras posibilidades de envejecer de forma saludable. A participar y a envejecer de modo activo se aprende; de ahí la importancia de formarse a lo largo de toda la vida para tomar parte en el proceso de envejecimiento. Envejecer bien es una tarea, un proyecto vital capaz de guiarnos y de dar sentido a lo que hacemos.

La participación tiene formas y estilos muy diversos a lo largo de la vida. Por ejemplo, muchas personas mayores cultivan facetas que no pudieron desarrollar y así pintan, escriben, hacen fotografías, teatro, etcétera. Otras son un claro ejemplo de integración cuando apoyan a sus hijos, participan en grupos lúdicos, culturales, formativos, en el asociacionismo, en acciones voluntarias, etcétera. Con ese estilo de vida se benefician tanto ellas como la sociedad misma. No obstante, también hay personas con escasa o nula participación social que dicen sentirse felices así.

Por eso es necesario romper con ciertas dinámicas paternalistas hacia las personas mayores y reconocer y valorar los espacios en los que puedan presentarse sus necesidades, defenderse sus intereses y deseos y aprovecharse los conocimientos, experiencias y capacidades adquiridos a lo largo de sus vidas.

La sociedad del siglo XXI debe velar, de forma equilibrada y equitativa, por las necesidades y expectativas de todas las personas, sea cual sea su edad, género o condición. Los valores básicos para fundamentar esta visión de ciudadanía tienen que ver con la autonomía personal, la igualdad y la diversidad.

Participar en la vida social, política, económica y cultural de la comunidad forma parte fundamental del ejercicio de ciudadanía en las sociedades democráticas.

El ser humano es social por naturaleza. No hay un *yo* sin un *tu*. Somos seres en relación, que no podemos vivir aisladamente. La participación social nos mantiene en interacción, lo que aumenta nuestros niveles de autoestima y desarrolla una de las facetas intrínsecas del ser humano: nuestro sentido de pertenencia.

Sabemos que el funcionamiento social va asociado a la supervivencia y a la longevidad, a la salud física y mental, al funcionamiento cognitivo saludable, a la satisfacción con la vida, al bienestar y a la calidad de vida. Las medidas de implicación social, el tener amistades y la participación social están positivamente asociadas con la habilidad para la realización de actividades de la vida diaria, suponen un efecto protector frente a la existencia de dependencia en la vejez y mantienen y mejoran el funcionamiento cognitivo.





El voluntariado es un ejemplo de beneficios de la participación. Según Morrow-Howell, Hinterlong, Rozario y Thang:

- Los beneficios positivos del voluntariado se producen incluso cuando el tiempo dedicado al mismo es corto. Lo importante es implicarse, aunque sea de forma modesta.
- El voluntariado puede ser aún más beneficioso para las personas mayores que tienen limitaciones funcionales y cierto grado de dependencia.
- Escoger un voluntariado preferido por la persona, que le guste, y que incluya tareas significativas y que supongan un reto, parece ser importante a la hora de maximizar los resultados positivos de la experiencia.
- Las personas mayores voluntarias reconocen sentirse más útiles, con mayor autoestima y están más protegidas contra la pérdida del rol social y el aislamiento. Además, la labor como voluntarias les ayuda a estructurar su tiempo, a contar con un propósito más en el día a día, a sentirse parte de algo, a desarrollarse y a aumentar la significación en sus vidas.

2.1. Factores que influyen en la participación de las personas mayores

- Factores individuales: edad, condiciones de vida, estatus socioeconómico, etnicidad, salud y movilidad, género, orientación sexual, creencias, expectativas y actitudes personales, personalidad y estilo de vida.
- Factores ambientales: acceso (conocimiento de las posibilidades de participación existentes y accesibilidad física en términos de transporte, seguridad y ubicación) y residencia en entornos emancipadores y propicios.
- Factores socioculturales: creencias y actitudes de la sociedad –prejuicios tales como edadismo, sexismo, racismo y homofobia- y cohesión social.

2.2. Preferencias y capacidades de participación conforme envejecemos. Uso del tiempo

Cada vez cuesta más concebir un tiempo vacío, en el que no hagamos nada; esto está relacionado con la gran expansión de un sector económico de ocio y de medios de comunicación que necesita conocer y aprovechar el tiempo disponible de clientes potenciales.

Para todas las personas el día tiene veinticuatro horas pero estas pueden ser distribuidas y ocupadas en actividades muy diversas; y esto tiene importantes consecuencias sobre nuestra forma de envejecer. A lo largo de la vida dedicamos gran parte de nuestro tiempo al trabajo y a la familia pero también podemos disponer de tiempo para invertirlo en otras cosas. Parte de ese tiempo lo podemos utilizar para seguir participando activamente en la sociedad.

Ahora bien, no se debe confundir el envejecimiento activo con hacer por hacer ni con la hiperactividad, cuyas consecuencias son negativas. Cualquier esfuerzo de fomento de la participación social debe tener en cuenta los deseos, capacidades y preferencias en el uso del tiempo de quienes participan y adaptar los recursos a las demandas de participación realmente existentes a lo largo de toda la vida.

En este sentido se recomienda apoyar a las personas para que asuman los cambios por los que van pasando a lo largo de la vida y motivarles para que elaboren, según sus preferencias y capacidades, sus propios planes de participación, de uso del tiempo y de realización personal, además de consultar y tener en cuenta las preferencias de participación de los distintos grupos de personas antes de programar acciones para ellos, adaptando los recursos disponibles a sus demandas.

Según Alan Walker, profesor de Política Social y Gerontología Social de la Universidad de Sheffield, el aumento de la participación forma parte del ciclo del bienestar a medida que se envejece. Plantea que ese ciclo se puede representar del modo siguiente:



2.3. Envejecimiento y diferencias de género

Hombres y mujeres envejecemos de modo distinto en muchos aspectos. Cuando se aborda la situación de las mujeres mayores desde una perspectiva de género, es decir, según los patrones y los roles que han desempeñado a lo largo de sus vidas, se muestra la desventajosa situación que tienen las mujeres frente a los hombres al envejecer.

Las mujeres, en especial las de más edad y las que viven en zonas rurales, han sufrido desventajas en muchas facetas de sus vidas. Su acceso a la formación, a la cultura y a otros escenarios sociales ha estado limitado en muchos casos. Además, la asignación del rol de cuidadoras de los miembros débiles de la familia –niños/as, enfermos y mayores dependientes- y de otros adultos no dependientes ha hecho que gran parte de sus vidas se haya visto recluida al ámbito doméstico, lo que ha dificultado su participación en otras esferas.

Todavía hoy, el trabajo doméstico y de cuidados limita y determina la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en la vida social, económica, cultural y política de la comunidad, lo que, a su vez, retroalimenta los estereotipos de género, elemento fundamental para entender el mantenimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Se observa que en el tiempo de participación y en el de ocio, las mujeres, con frecuencia, ajustan su tiempo al trabajo familiar doméstico. Al aumentar las necesidades de cuidados, se reduce significativamente el tiempo de ocio y participación que las mujeres tienen para dedicar al trabajo voluntario, a la vida asociativa, en definitiva a las actividades que les gustan. Dada la desigual distribución del trabajo por razones de género este tiempo tan necesario para el desarrollo personal y para la construcción de redes de integración y cohesión social generalmente es el primero que reducen las mujeres cuando asumen responsabilidades de cuidados.

A pesar de ello, algunos estudios (IEA, IMSERSO-CIS) apuntan que las mujeres mayores tienen más interés por la participación y participan más que los hombres mayores en actividades culturales, de formación y en voluntariado. Además, las mujeres suelen ser más creativas y tener más capacidad de adaptación a situaciones diversas.

2.4. Participación y dependencia

La participación es un derecho a lo largo de la vida que no se puede ignorar cuando la dependencia limita parte de nuestra autonomía personal. Las personas dependientes pueden, en distinto grado, continuar siendo activas y sintiéndose útiles en actividades compatibles con su estado, tanto en la esfera personal como en los ámbitos familiar y comunitario. Hay que potenciar el derecho a la información, poder realizar elecciones en su vida cotidiana y la capacidad de formular quejas y propuestas de mejora.

2.5. Personas Mayores y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Entre los cambios que caracterizan a las sociedades de los países desarrollados son los relativos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Uno de los estereotipos de estas sociedades es la asociación que se hace del uso de las nuevas tecnologías a la gente joven. En este sentido, supone un reto conseguir el acceso, de forma mayoritaria e igualitaria, de los ciudadanos a las tecnologías que permiten disfrutar de nuevas posibilidades de información, ocio, formación, interacción y participación.

El colectivo de personas mayores presenta más dificultades por falta de conocimientos y acceso a las oportunidades y beneficios que proporcionan las TIC,

pero cada vez es mas evidente que las nuevas tecnologías, interesan a las personas mayores por ser un medio de interacción social, cultura, ocio, ayuda y formación.

En la sociedad de la información se está potenciando el aprendizaje a lo largo de la vida, no limitándose a un periodo concreto de la vida ni a unas instituciones específicas, por lo que las acciones formativas dirigidas a las personas mayores en las TIC van a permitir adquirir unas destrezas que mejoren su calidad de vida.

Entre las características del aprendizaje en mayores, relacionado con la nuevas tecnologías, estarían:

- Los mayores se motivan por formarse cuando perciben que sus necesidades se pueden satisfacer a través del aprendizaje.
- Este aprendizaje debe ser dirigido hacia situaciones reales, que les ayude a resolver problemas cotidianos: su forma de leer, de comunicarse, de informarse y ver la vida.
- Considerar las diferencias individuales, pues cada persona tiene un estilo de aprendizaje diferente y disponibilidad distinta.
- La metodología a utilizar con los mayores es la del análisis de su propia experiencia.

Cuando la persona mayor ha tenido una experiencia positiva en su relación con los ordenadores va a predecir su uso posterior, lo que a su vez promoverá el sentido de competencia y su autoconcepto.



Las nuevas tecnologías y sobre todo internet pueden favorecer la creación de una nueva forma de comunicación, que facilite el desarrollo de las relaciones interpersonales y el contacto con su entorno, sea rural o urbano e independientemente de la movilidad del individuo.

En este sentido, se esta potenciando la utilización de las nuevas tecnologías como instrumento de ayuda, asistencia sanitaria y primeros auxilios a las personas mayores, mediante dispositivos de teleatención que posibilitan prolongar la autonomía facilitando que las personas mayores perceptoras de estos servicios, apoyados en las TIC, puedan vivir en su entorno natural con mayor seguridad teniendo además, un contacto personal con las personas del centro de atención, lo que disminuye la sensación de aislamiento.

3. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE UN CENTRO SOCIAL DE MAYORES DEL MUNICIPIO DE MURCIA.

Como se ha expuesto en la primera parte de la ponencia, la programación de actividades de un centro deberá partir de los intereses y necesidades de los/as socios/as. Para los equipos directivos supone el conocimiento del grupo de personas mayores al que representan, con el fin de recoger en un documento revisable pero realizable sus expectativas respecto a las actividades a realizar durante todo el año.

La programación de actividades debe ir orientada a promover los objetivos siguientes:

- Fomentar el acercamiento de las personas mayores a los bienes culturales y a una ocupación enriquecedora del ocio y tiempo libre.
- Promover hábitos de vida saludable.
- Favorecer dinámicas de participación activa y democrática de las personas mayores dentro del centro y en coordinación con otras entidades y grupos sociales de la zona.
- Potenciar la integración comunitaria.
- Ampliar los niveles de formación de las personas mayores, incrementando su desarrollo personal y grupal.
- Mejorar el acceso de las personas mayores a la información.
- Fomentar la tolerancia, la ayuda mutua y el voluntariado entre las personas mayores.

La elaboración de este documento supone la planificación de la actuación general de los Centros Sociales de Mayores. La Programación de Actividades y la Memoria Anual, son documentos de obligatorio cumplimiento, previstos en la normativa por la que se rigen:

- La **Ley Orgánica 1/2002**, reguladora del derecho de Asociación establece la obligatoriedad a todas las asociaciones, de elaborar a principios de cada año, un Presupuesto y una Programación Anual de las Actividades previstas, así como un Balance Económico y una Memoria de las actividades realizadas al final de cada año.
- El **Convenio de Colaboración firmado con el Ayuntamiento de Murcia**, compromete al centro a presentar, al inicio de cada año, la Programación de

las Actividades a realizar y el Presupuesto anual de la Asociación; así como la Memoria de las actividades realizadas y el Balance Económico del año anterior.

- Los **Estatutos** de los Centros, establecen la obligación de la Junta Directiva de presentar a la Asamblea General de Socios/as, para su aprobación, cada inicio de año, la Programación de Actividades así como el Presupuesto Anual previsto. Igualmente, la obligación de presentar a la Asamblea General cada final de año, un Informe Anual que incluya el Balance de Cuentas y la actividad que se ha realizado durante el año (Memoria de Actividades).
- La normativa para la tramitación de subvenciones de la administración pública, tanto para el Ayuntamiento, como para otras administraciones, exige una planificación de las actividades así como la elaboración del presupuesto anual.

La cumplimentación de estos documentos ha de hacerse con la aprobación o el visto bueno de la Asamblea General de Socios/as, teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

3.1 La Memoria Anual

Incluirá:

- El balance de los ingresos y gastos reales de la Asociación, durante el año:
 - Reflejará total transparencia y fidelidad con la realidad del centro.
 - Se realizará con la máxima exactitud, ya que estos datos son los que avalan la gestión de la Junta Directiva.
- Las Actividades formativas, lúdico-recreativas, viajes y excursiones, semanas culturales, y otras actividades sociales, voluntariado o en colaboración con otras entidades; todas las actividades que se hayan realizado durante el año con cargo al presupuesto del centro, así como las subvencionadas por el Ayuntamiento de Murcia.

3.2 La Programación Anual

Incluirá:

- El presupuesto previsto de la Asociación, para todo el año.

- Todas las actividades que se pretendan realizar durante el año: culturales, formativas, lúdico-recreativas, viajes y excursiones, semanas culturales, y otras actividades sociales, voluntariado o en colaboración con otras entidades. Tanto si van a ser con cargo al presupuesto del centro, como las que serán subvencionadas por el Ayuntamiento.

Hay que tener en cuenta que tanto las actividades incluidas en la programación como el presupuesto son una previsión estimativa, que en caso de tener alguna modificación justificada a lo largo del año, deberá ser reflejada en la posterior memoria anual, a final de año.

Reflejará las demandas, inquietudes e intereses de los/as socios/as, dentro del marco de los fines de la asociación y a las directrices de la “Organización Mundial de la Salud” sobre envejecimiento activo.

En su elaboración participará toda la Junta Directiva, con el fin de que sea algo pensado, dialogado y acordado democráticamente. Recogerá una visión plural, abierta y variada, donde tengan cabida todas las propuestas de los distintos perfiles de socios/as, tanto por género, como por contextos sociales.

El documento de la Programación Anual se divide en dos partes, bien diferenciadas, la primera de ellas es la parte económica, donde se debe hacer una estimación de los ingresos que se esperan obtener, así como especificar en qué se van a invertir esos ingresos.

Para cumplimentar este apartado, que como ya se ha dicho es una estimación, pueden considerar la información contenida en la Memoria del año anterior, que les sirva de referencia sobre el coste de las actividades y en el caso, de planificar actividades nuevas, solicitar presupuesto a las empresas con las que se prevea contratar el desarrollo de algunas actividades y así, poder estimar dicho gasto.

Por tanto, tener bien establecidas las actividades a realizar en el año siguiente, basándose en las actividades del año anterior, supone, que se ha tenido que hacer una valoración de las actividades realizadas (participación, aceptación o no por parte de los asociados, coste económico, objetivos, etc.). Esta información sirve de guía y orientación para elaborar la programación anual.

PROGRAMACIÓN ANUAL AÑO 2016

Documento para la recogida de información correspondiente a la programación de actividades y presupuesto, a desarrollar durante el año 2016. (Según art 8, punto 5 de los **Estatutos de los Centros Sociales de Mayores**; y cláusula 4, punto a, y cláusula 5, punto f, del **Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Murcia**).

CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE:

.....

Esta Programación y Presupuesto anual de actividades, han sido aprobados en **Asamblea General de Socios**, de fecha:

Este documento consta de **dos partes**:

- Presupuesto anual
- Programación de actividades

SECCIÓN DE MAYORES

PRESUPUESTO ANUAL. AÑO 2016

Especifique todos los ingresos y gastos previstos durante el año, según los conceptos que se relacionan, siguiendo el siguiente esquema:

CONCEPTO	IMPORTE
SALDO INICIAL (efectivo + saldos bancarios, a principio del año)
1 INGRESOS PREVISTOS <small>(Indique el total anual a ingresar que se espera de cada uno de los apartados que se especifican)</small>	
1.1 INGRESOS POR CUOTAS	
Cuotas de Socios/as
Cuotas de Colaboradores/as
1.2 INGRESOS POR SUBVENCIONES / DONACIONES	
Junta Vecinal
Concejalía de Derechos Sociales.
IMAS (Comunidad Autónoma)
Fundación Cajamurcia
Donaciones de empresas
Otras subvenciones / donaciones
1.3 INGRESOS POR ACTIVIDADES CULTURALES	
Cursos de formación (aportaciones de los participantes)
Otros (especificar).....
1.4 INGRESOS POR ACTIVIDADES RECREATIVAS	
Celebraciones, comidas (aportaciones de los participantes)
Lotería familiar (recaudación bruta esperada, sin deducir gastos)
Rifas (recaudación bruta esperada, sin deducir gastos)
1.5 INGRESOS POR VIAJES Y EXCURSIONES	
Viajes y excursiones (recaudación bruta esperada de los participantes, sin deducir gastos)
1.6 OTROS INGRESOS	
Otras loterías (nacional, ... Recaudación bruta esperada, sin deducir gastos)
Otros (especificar).....
TOTAL INGRESOS PREVISTOS
2 GASTOS PREVISTOS <small>(Indique el total anual a gastar que se espera de cada uno de los apartados que se especifican)</small>	
2.1 GASTOS GENERALES	
Reparaciones /gastos de mantenimiento
Limpieza

El resto del documento, contiene diferentes apartados que tienen como finalidad sentar las bases del trabajo socio-educativo, considerando los intereses y/o motivaciones de los asociados en la programación y partiendo de los objetivos de las diferentes actividades. En este sentido, se les orienta hacia una visión del envejecimiento como oportunidad de aprendizaje, de adquirir nuevos conocimientos y formación, despertar el interés por conocer el patrimonio cultural, gastronómico y medioambiental a través de rutas y viajes culturales, a programar talleres formativos-culturales, así como a propiciar espacios de encuentro y diversión tales, como bailes semanales, representaciones de teatro, charlas informativas, etc., proponiendo cinco modalidades de actividades, que pueden llevar a cabo, como:

1. Culturales-formativas. (*Exposiciones, cursos, charlas, talleres, teatro,...*)
2. Lúdico-recreativas. (*Fiestas, bailes, celebraciones, comidas, concursos, campeonatos, deportes,...*)
3. Viajes y excursiones. (*Culturales o de ocio*)
4. Actividades con voluntariado. (*Actividades y tareas que realice el centro con voluntariado con mayores u otros colectivos: inmigrantes, infancia, etc.*)
5. Semana cultural. (*Especifique todas y cada una de las actividades previstas en la semana cultural*).

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES. AÑO 2016

1. INTERÉS / MOTIVACIÓN DE TIPO SOCIAL QUE TIENEN LOS MAYORES DE ESTE CENTRO (cultura, formación, voluntariado, ocio, prestación de servicios, etc)

2. OBJETIVOS GENERALES ¿para qué se realizan estas actividades?

--

3.1 ACTIVIDADES CULTURALES-FORMATIVAS (Cursos, talleres, exposiciones, charlas, teatro)

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO	N.º PARTICIPANTES PREVISTO

El apartado 4.2. **Colaboración, coordinación con otras asociaciones, entidades o servicios de la zona** (Junta Vecinal, Centro de la Mujer, Centro Cultural, Colegio, etc), ha de servir para que los centros reflejen su participación en actividades compartidas con recursos comunitarios de la zona.

Y por último, contiene un apartado de **Observaciones/conclusiones**, a través del cual la asociación puede hacer llegar al Ayuntamiento, sus demandas, necesidades e intereses, así como mostrar quejas o propuestas de mejora sobre algún tema concreto.

4. OTRAS TAREAS INFORMATIVAS Y DE COLABORACION CON OTRAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES

4.1 INFORMATIVAS: (Información a los/as socios/as sobre recursos sociales, culturales, sanitarios; derivación de personas al/a trabajador/a social, etc).

4.2 COLABORACION, COORDINACION CON OTRAS ASOCIACIONES, ENTIDADES O SERVICIOS DE LA ZONA: (Junta Vecinal, Centro de la Mujer, Centro Cultural, Colegio, etc).

4.3 OTRAS (ESPECIFICAR): (Participación en actividades generales de la Concejalía de Derechos Sociales u otras entidades públicas).

5. OBSERVACIONES / CONCLUSIONES

En, a de de 20....

V ° B ° EL/LA PRESIDENTE/A:

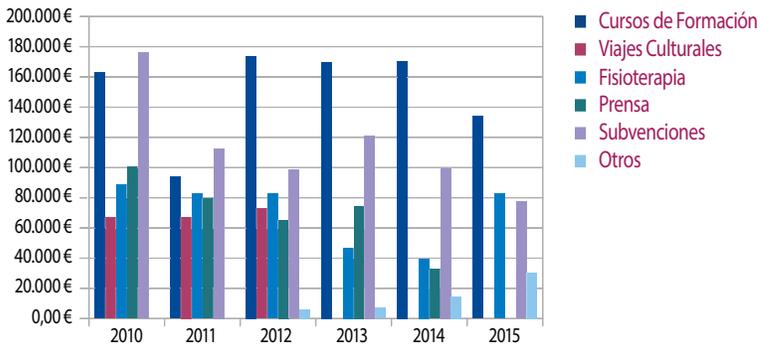
EL/LA SECRETARIO/A:

Fdo.:

Fdo.:

El gráfico 1 “**Gastos de Actividades, Servicios y Subvenciones**” muestra la inversión por parte del Ayuntamiento de Murcia en diferentes actuaciones que tienen por objeto favorecer el envejecimiento activo y saludable y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Gráfico Nº 1
“Gastos de Actividades, Servicios y Subvenciones”



En el año 2015, la inversión del Ayuntamiento en actividades, servicios y subvenciones a los centros de mayores, ascendió a un total de 324.805,91 €.

También se muestran datos sobre la inversión que se lleva a cabo desde la administración en cuanto, a los **cursos de Gerontogimnasia** (gráfico 2), proyecto que se desarrolla desde 1994, que se ha ido incrementando desde su implantación y en el que cabe destacar la alta participación femenina.

Gráfico Nº 2
Cursos de Gerontogimnasia

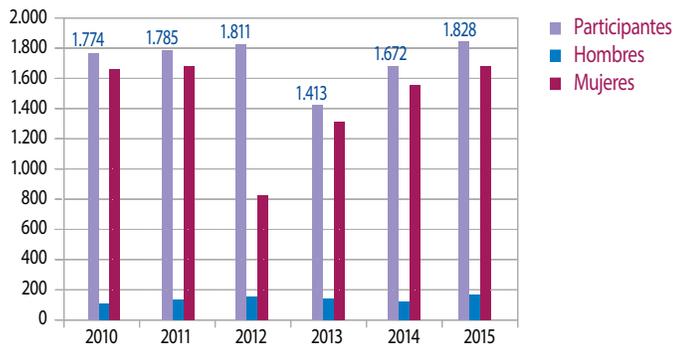
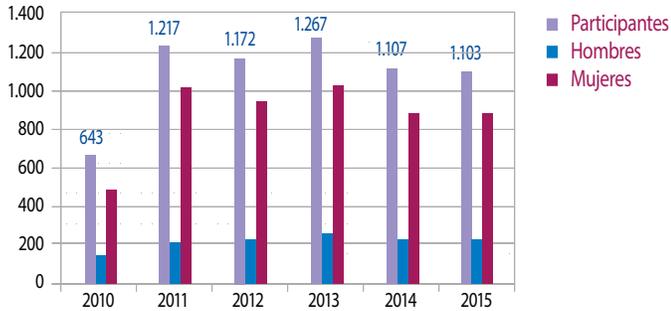


Gráfico N°3 Cursos de formación

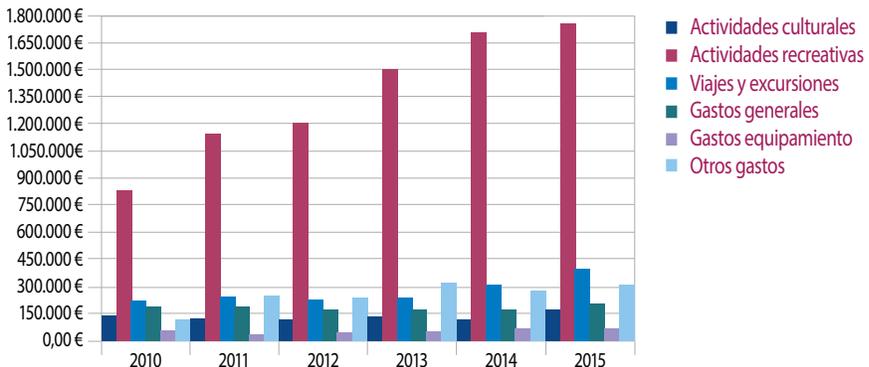


En el gráfico 3, se exponen los datos sobre la inversión en diferentes **cursos de formación desarrollados en los centros y costeados por la administración**, en temas como: teatro, plástica y artesanía, estética y salud, bailes de salón, pilates, terapias creativas, entrenamiento de la memoria, gestión del estrés, pensamiento positivo, música coral, pintura, tecnologías de la información, etc.

En ambos gráficos (2 y 3), se puede observar que la participación de las mujeres sigue siendo mucho mayor que la participación de los hombres, hecho éste que se confirma en el resto de actividades que se programan en los centros (charlas, viajes culturales, visitas guiadas,...), excepto en las actividades de los juegos típicos murcianos (dominó, petanca, bolos murcianos,...), donde la participación es prácticamente masculina.

Por último, en el gráfico 4, se exponen los datos obtenidos del análisis de los documentos que los centros de mayores presentan al Ayuntamiento, las Memorias Anuales y donde reflejan las actividades que han desarrollado así como el coste económico que han invertido en las mismas.

Gráfico N°4 Distribución de gastos por concepto y año.



En el año 2015 los Centros Sociales de Mayores, han gastado en actividades recreativas (comidas de convivencia, lotería familiar y regalos de Navidad) un total de 1.560.798,45 €. Mientras que el gasto relativo a cursos/talleres ha ascendido a un total de 62.387,89 €.

La información contenida en los gráficos 1 y 4, permite comparar el tipo de actividad, inversión económica y contribución a los objetivos del envejecimiento activo, de las actividades organizadas y financiadas por el Ayuntamiento y de las actividades que principalmente programan los centros. Los resultados bien merecen una reflexión.

Se cierra esta ponencia con las siguientes consideraciones sobre la programación de actividades en estas asociaciones:

- Es necesario favorecer espacios en los que las directivas tengan la oportunidad de conocer los intereses y motivaciones de sus asociados.
- Es necesaria la toma de conciencia de los equipos directivos sobre su responsabilidad en la planificación de actividades que favorezcan la autonomía y desarrollo personal y en la optimización de los recursos disponibles.
- El aprendizaje a lo largo de la vida, supone una actitud personal y acto de voluntad orientado a garantizar un envejecimiento activo y positivo.
- Abandonar falsas creencias paternalistas y limitantes sobre la etapa de la vejez, y favorecer un mayor reconocimiento de su valía personal y de su contribución social.

Referencias Bibliográficas:

- Libro Blanco de Envejecimiento Activo. IMSERSO. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. 2011
- Libro Blanco del Envejecimiento Activo. Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. 2010
- Plan de Acción para la promoción del Envejecimiento Activo en Bizkaia. 2010-2011
- Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con personas mayores. Guía de buenas prácticas. Lourdes Bermejo García y otros. Ed. Panamericana. 2010
- El reto de la nueva ciudadanía. Nuevos relatos y nuevas políticas para distintas personas mayores. Joan Subirats y Mercé Pérez Salanova. Universitat Autònoma de Barcelona. Publicado en cuaderno de la Fundación General del CSIC.
- Los mayores del siglo XXI: nuevas imágenes y nuevas perspectivas. Loles Díaz Aledo. Universidad de mayores de experiencia recíproca. Madrid, 2015
- Personas mayores y formación en TIC'S: actitudes y rendimiento. Feliciano Villar/Olga Herrero. Universitat Rovira i Virgili / Universitat de Barcelona
- Un perfil de las personas mayores en España. Indicadores estadísticos básicos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Envejecimiento en red. 2015
- PAVÓN, F. y CASTELLANOS, A. (2000): "Aprendizaje de las personas mayores y nuevas tecnologías", en ALCALÁ M^o E. y VALENZUELA, E. (eds.): *El aprendizaje de los mayores ante los retos del nuevo milenio*. Madrid, Dykinson.
- Artículo: "Las personas mayores y las nuevas tecnologías: una acción de la sociedad de la información". Julio Barroso Osuna, Julio Cabero Almenara, Rosalía Romero Tena. Universidad de Sevilla. Web.
- Tecnología y personas mayores. IMSERSO. CEAPAT. Colección 12 retos. 12 meses. Número 8. Santiago Gil González. Cristina Rodríguez-Porrero. Web. Marzo 2015

El reto de la
nueva ciudadanía:
ser mayor en
el Siglo XXI
29 y 30 de noviembre de 2016



MESA REDONDA I:

Los Centros Sociales de Mayores: cambios sociales, participación y nuevos retos en la gestión

Coordina: Luis Miñano Jiménez

Educador Social. Sección de Mayores. Ayuntamiento de Murcia



Presentación

Los contenidos de esta mesa han sido elaborados por las personas mayores de los centros siguiendo un proceso de trabajo participativo. En Junio, se informa mediante una carta a todos los Centros de Mayores de la organización de estas Jornadas así como de la creación de Comisiones para debatir los contenidos de las Jornadas, contando para ello con la participación de los socios/as y directivos/as de los Centros.

Cada una de las tres Comisiones de trabajo ha estado compuesta aproximadamente por 10 personas mayores, aunque la participación, ha sido a veces irregular debido a causas diversas.

Desde la Sección de Mayores se elaboraron unas carpetas con documentación relativa al tema de cada una de las Comisiones, que se entregaron a los miembros de las mismas, así como guiones de trabajo, etc., posibilitando la participación y adaptando la documentación, metodología y ritmo de trabajo a los participantes.

En definitiva, tenemos aquí una representación de los/las mayores de los Centros, que han hecho un loable trabajo y cuyas conclusiones se exponen a continuación:



COMISIÓN DE TRABAJO 1:

SER MAYOR EN EL SIGLO XXI: CAMBIOS SOCIALES Y CULTURALES

Portavoces:

- *Gabriela Abril. Secretaria del Centro Social de Mayores de Rincón de Beniscornia.*
- *María Asensio. Presidenta del Centro Social de Mayores de Los Garres.*

Coordinadores:

- *Manuela Cerezuela Escola y Luis Miñano Jiménez.*
Educadores Sociales. Sección de Mayores. Ayuntamiento de Murcia.

Bajo este título, el grupo 1 ha elaborado un documento de trabajo en torno a la figura de la persona mayor en el siglo XXI. Para ello, nos planteamos algunas cuestiones previas:

- **¿Qué significa ser mayor en el siglo XXI?**
- **¿Ser mayor en el siglo XXI difiere mucho de ser mayor en el siglo XX?**
- **¿Cuáles son los principales cambios sociales y culturales que se han producido a lo largo de estos años?**
- **Y finalmente ¿Cuáles son las características generales y propias del Mayor del siglo XXI?**

Para responder a estas preguntas, nos pareció importante, en primer lugar, echar la mirada hacia atrás y ver cómo eran nuestros mayores en épocas pasadas.

Así, analizamos la figura de la persona mayor teniendo en cuenta tres épocas diferentes, que pueden corresponder con tres generaciones, que se han entrelazado y han convivido: la de nuestros abuelos/as, la de nuestros padres/madres y la nuestra, mayores en la actualidad, que corresponden a primeros y mediados del siglo XX y lo que llevamos del siglo XXI; haciendo hincapié en la sociedad de cada época, que enmarca y define el perfil de cada uno de ellos de una manera muy significativa.

Con cada perfil definido pudimos ver la evolución hasta hoy, los cambios sociales y culturales que influyeron de manera significativa en la construcción de un nuevo perfil de persona mayor. Y de ésta manera, finalmente, elaboramos unas conclusiones, que pasamos a exponer.

Características de las personas mayores nacidas entre 1900 y 1930 (Nuestros/as abuelos/as)

La esperanza de vida en esta época era entre los 35 y 45 años; las mujeres vivían algunos años más; la alimentación era un factor determinante para el estilo de vida (los trabajos eran muy duros y se trabajaba durante muchas horas y toda la semana).

Se empezaba a trabajar a la edad de 6 ó 7 años; pocos niños podían ir a la escuela al empezar en tan temprana edad a trabajar y cuando llegaban a los 35 o 40 años ya eran mayores.

Los salarios eran muy bajos; los trabajadores no estaban asegurados. La vida en el campo era muy dura. Las mujeres trabajaban en su propia casa y también en la casa de los dueños de las tierras.

La sanidad no era accesible para todos y los hospitales eran escasos. La mayoría de los pacientes no podía pagarse las medicinas y recurrían a remedios caseros.

La forma de vida consistía en la familia extensa como núcleo central. Todos los miembros aportaban su trabajo desde pequeños y lo poco que ganaban.

La educación era familiar y autoritaria, se hablaba de usted a los mayores, se les tenía un “gran respeto” y se les pedía consejo.

No había tiempo para el ocio, salvo en las Fiestas Patronales, la Semana Santa, Navidad,... que era cuando se podía juntar toda la familia.

El perfil de las personas mayores en esta época (nuestros/as abuelos/as):

- No se jubilaban nunca, pasaban de estar activos a enfermar y morir, los trabajos precarios aceleraban el envejecimiento y el deterioro físico.
- El nivel educativo era bajo, con un índice de analfabetismo muy alto, más acentuado en las mujeres.
- Vivían en familia, su tiempo de ocio era escaso, girando la vida en torno al trabajo.

Características de las personas mayores nacidas entre 1920 y 1940 (Nuestros/as padres/as y algunos/as de nosotros/as)

Se trata de la generación que vivió la Guerra Civil o en torno a ella, que marcó mucho la vida de la época.

La esperanza de vida aumentó, llegando a estar entre los 50 y 65 años.

La alimentación sigue siendo un factor determinante para la calidad de vida (niños de la guerra y posguerra, cartillas de racionamiento). Hay poca diferencia con la generación anterior.

En esta generación se inicia la afiliación y los seguros sociales de una manera más popular, aunque hay mucha gente que trabaja sin seguro o con seguros muy bajos. Se inician las pensiones de jubilación, de viudedad y de orfandad, todas ellas eran muy bajas.

Después de la guerra civil la recuperación fue muy lenta y en las ciudades se pasa más hambre que en los pueblos.

Se mantiene el sistema sanitario escaso, precario y poco accesible; en este tiempo surge la figura del practicante/médico en la mayoría de los pueblos y se realizan visitas a domicilio; las medicinas siguen escaseando y en ocasiones se consiguen a través de amigos en la administración, el estraperlo, el intercambio,...

Los niños acuden al colegio entre los 6 y 7 años y abandonan la escuela a los 10 ó 12 años; siendo el motivo el mismo: tener que ir a trabajar. Las familias con poder adquisitivo podían dar continuidad en los estudios a sus hijos/as hasta la universidad, que era muy minoritaria y selectiva; los colegios eran femeninos y masculinos, no existían colegios mixtos, se sigue con un porcentaje de analfabetismo grande.

La convivencia y el ocio siguen siendo como en la etapa anterior, pero en este tiempo las familias se reúnen para escuchar la radio, al igual que las mujeres lo hacen para coser, bordar y al mismo tiempo oyen la radio; era su distracción. El tiempo de ocio para los hombres era jugar a los bolos, cartas y dominó.

El perfil de las personas mayores en esta época (nuestros/as padres/madres)

Nos encontramos con una generación distinta a la anterior con algunos rasgos similares:

- Aunque los trabajos en general siguen siendo precarios, la seguridad social está más avanzada y se regulan las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad.
- El nivel educativo sigue siendo bajo, aunque mejora respecto a la época anterior.
- A las tareas domésticas y las labores en el campo se le añade el tiempo libre, que se dedica, en el caso de los hombres mayores a la partida y al encuentro con los amigos y en el caso de las mujeres mayores a realizar labores de costura y del hogar.
- La unidad de convivencia sigue siendo la familia extensa (abuelos/as, primos/as, tíos/as,...). La vida social sigue centrada en los círculos cercanos, familia, vecinos, las fechas señaladas: fiestas patronales, la Navidad,... son momentos de diversión y encuentro.
- La persona mayor sigue siendo una figura de autoridad, respecto y atención dentro y fuera de la familia.

Características de las personas mayores nacidas entre 1930 y 1956 *(Nosotros/as)*

La esperanza de vida aumenta considerablemente hasta los 80 u 85 años; es mayor en las mujeres que en los hombres, aunque parece que se va equiparando.

La alimentación y su accesibilidad mejora y esto se va notando en todos los aspectos.

Comienzan las mejoras salariales y un sistema de pensiones más estructurado.

La sanidad, es pública, gratuita y accesible a todos/as los/as ciudadanos/as; muchas de las enfermedades que antes producían la muerte ahora tienen curación.

La educación es obligatoria a partir de los seis años, aunque se puede iniciar a los tres. En nuestra infancia y juventud (años cuarenta y hasta los setenta), muchos dejábamos de estudiar para ir a trabajar y colaborar con la economía doméstica, sobre todo, dependiendo del sexo. En algunas familias se procuraba que el primogénito estudiara lo máximo posible y el resto de hermanos adquirirían una formación inferior, teniendo que acceder a puestos de trabajo relacionados con los oficios.

Comienzan a acceder las mujeres a la universidad, sobre todo en enfermería y magisterio. Los colegios eran religiosos y segregados por sexos.

Con el servicio militar, algunos hombres, aprendían a leer y a escribir y hasta obtener el permiso de conducir.

A principios de 1955, en los colegios nos daban la leche en polvo que venía de América y un trozo de queso de color amarillo.

La educación familiar era de respecto hacia los/as mayores. Actualmente la educación ha mejorado con respecto a los años anteriores, los estudios son más prácticos pero se ha perdido contenido de lo cultural en general y la urbanidad.

Las tradiciones las mantienen los mayores (Navidad, Semana Santa, Fiestas Patronales).

Actualmente el hombre colabora más en las tareas de la casa ya que la mujer trabaja también.

Los/as mayores viven solos o en parejas ya que los/as hijos/as han formado su familia y sus obligaciones les tienen con las horas completamente acaparadas.

Las personas mayores en el siglo XXI:

Los/as mayores actuales, 2016, los que tenemos más de 60 años, presentamos algunas características diferentes a los/as mayores de generaciones anteriores. Y esto es así porque la sociedad actual es muy diferente, en algunos sentidos, a la de hace unas décadas.

Entre las características diferenciadoras queremos señalar algunas:

1. Hay que tener en cuenta que se suele hablar de las personas mayores como si fuéramos un todo igual, sin embargo eso no es así. Los mayores somos un grupo muy heterogéneo; somos muy diferentes los unos a los otros, dependiendo de diferentes factores (edad, sexo, historia de vida, profesión ejercida, lugar de residencia, situaciones personales, como familia, hábitat, nivel cultural, educativo, situación económica, etc.).
2. Los/as mayores actuales, nacidos/as por lo general entre 1925 y 1956, representamos una franja de edad aproximada de 30 años, desde los que tienen 60 hasta los 95 años o más. Somos un grupo muy significativo demográficamente.

ficamente. Representamos casi 9 millones de personas en nuestro país y cerca del 20% de la población. Además son más los años que se vive como mayor, pudiendo suponer un 25 ó 30 % de la vida de un individuo, por lo que cada vez tiene mayor importancia, que ha de traducirse en una mayor dedicación, preparación, etc.

3. Este fenómeno, que cada vez haya más personas mayores y se viva más años, es un logro de la sociedad. Ser mayor es lo mejor que le puede pasar al ser humano.
4. La sociedad actual es una sociedad que cambia en muchos aspectos y muy rápidamente. Ante esto la cuestión es cómo los/as mayores actuales nos preparamos para estos cambios.
5. Esta preocupación de los/as mayores por adaptarse más adecuadamente a las exigencias de la sociedad actual lleva a adoptar nuevos conceptos tales como:
 - Envejecimiento activo.
 - Que los/as mayores en particular adoptemos hábitos de vida saludables.
 - Envejecimiento exitoso.
 - Una sociedad para todas las edades, en el sentido de fomentar las relaciones intergeneracionales.
 - Etc.
6. Remitiéndonos al municipio de Murcia, debemos señalar ciertas diferencias en las formas de vida de los/as mayores, bien se resida en la ciudad o en las diferentes pedanías del municipio. Y que debemos tener en cuenta cuando hablamos de los centros de mayores o de las actividades.
7. Algo parecido ocurre con las diferencias de género, es decir, cómo vivimos ser mayor los hombres y las mujeres. Así mientras las mujeres por lo general siguen ocupándose de las tareas propias del hogar, el hombre, si se ocupa de ello es de forma muy diferente, en ocasiones como complemento o "ayuda". Además, la mujer suele tener menos miedo al ridículo o están más predispuestas a participar en actividades de tipo cultural y formativo que los hombres, etc.
8. Un cambio significativo en nuestro colectivo es la mejora formativa de las nuevas generaciones de mayores con respecto a las anteriores, con mayo-

res oportunidades de formación y de aprendizaje. Resaltar la importancia de la incorporación y normalización de la mujer en el acceso a la educación, de forma generalizada, y por supuesto, al trabajo remunerado y a la posterior jubilación.

9. Desde el inicio de la crisis, la estructura familiar de muchos/as mayores se ha adaptado a las necesidades de sus miembros. La mayoría asumimos nuevas tareas y responsabilidades familiares, algunos ejemplos en los que algunos nos veremos reflejados: compartir espacios familiares, pensiones de jubilación y tareas domésticas y de cuidado de nietos y nietas.
10. En cuanto a las formas de convivencia, actualmente contamos con varios modelos: a la vida en pareja, se suma muy de cerca las personas que viven solas, las que conviven con familiares y las que viven en compañía de cuidadores profesionales, residencias. La percepción social sobre estas situaciones ha cambiado, aceptándolas y normalizándolas.
11. Valoramos que ser mayor debe ser una oportunidad para el aprendizaje a lo largo de la vida. Es decir, que estos años que supone ser mayor, además de una etapa de ocio, de actividades lúdico recreativas, de convivencia, etc., sea también una etapa donde sigamos formándonos y aprendiendo. Ejemplo de ello puede ser lo que está ocurriendo con las nuevas tecnologías, cada vez más presentes en nuestra sociedad, y ante las que los/as mayores tenemos que tener acceso y medios para no quedarnos al margen de ellas.
12. Queremos terminar afirmando que ser mayor es una oportunidad para seguir formando parte de nuestra sociedad y para ello debemos tener los medios que lo hagan posible, apostando por seguir indagando y preocupándonos por ser miembros activos, por continuar nuestros aprendizajes y por fomentar las relaciones entre las distintas generaciones.



COMISIÓN DE TRABAJO 2:

PAPEL DE LOS CSM Y DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Portavoces:

- *Juan Jiménez. Presidente del Centro Social de Mayores de La Flota.*

- *Mariano del Prisco. Secretario del Centro Social de Mayores de Santiago el Mayor.*

Coordinadores:

Antonio Correyero Guillén y Cristina Martínez Cabrera.

Educadores Sociales. Sección de Mayores. Ayuntamiento de Murcia.

Durante las sesiones de trabajo de nuestra Comisión, han sido muchos los temas que se han podido debatir, y se han puesto de manifiesto las grandes diferencias que existen en la convivencia de cada uno de los centros, así como las diferencias que existen entre nosotros/as como directivos/as a la hora de afrontar las tareas diarias y la forma en la que cada uno de nosotros/as tenemos para resolver los conflictos que surgen día a día.

Sin duda alguna, la vejez es una oportunidad para el crecimiento personal y grupal, y los centros sociales de mayores son una muestra de ello, ya que, para muchos de nosotros/as ha supuesto una experiencia muy diferente a la que habíamos vivido en nuestra etapa laboral.

En esta etapa de Directivos/as, muchas veces nos encontramos con la dificultad de no saber cómo motivar o llegar a proponer temas nuevos y diferentes para que nuestros socios/as se animen a participar en las actividades, y al sentir que no nos apoyan o que simplemente se conforman con lo que nosotros/as proponemos, damos por hecho que es lo que quieren. Es por esto, que necesitamos aprender una nueva forma de llegar hasta nuestros socios/as, o por lo menos replantearnos si es la única manera o podemos aprender otra, y no conformarnos con repetir y repetir, año tras año nuestras programaciones.

Como directivos/as debemos animar a la participación en la asamblea, puesto que los objetivos, actividades y con ello la programación debe ser asumida por todos y todas, no sólo por la junta directiva sino también por la mayoría de socios y socias.

Uno de los temas a tener en cuenta, es que no deberíamos de contribuir a este estilo de aparente “desgana” de nuestros asociados se convierta en una realidad, y eso lo podemos ver en la gran participación de mujeres y la poca participación de hombres en las actividades del centro; pero ¿qué es lo que pasa con las Juntas Directivas?, la mayoría, están formadas por hombres y, en muy pocos casos, participamos de estas actividades, ya que nos hemos relegado sólo al papel de gestores de la asociación y nos estamos privando de la parte más gratificante de la vida asociativa, que es la de disfrutar de ella, a través de la participación en las actividades.

Uno de los aspectos más importantes, es el tema de aprender a confiar en la capacidad de nuestros asociados a tomar parte en las tareas de la vida diaria del centro, de ahí se desprende la necesidad de aprender a delegar y a formar equipos de directivos/as y de trabajo, que suponga confiar uno en otro, y buscar la cooperación entre nosotros/as y no sólo el protagonismo del cargo único, como máximo responsable de toda la vida del centro y considerar que los demás o no pueden o no quieren.

Somos también conscientes que tener un gran número de asociados, muchas veces no está relacionado con la mayor participación en las actividades de nuestro centro, si no que por lo contrario se puede llegar a convertir en un problema cuando estas personas, sólo acceden al centro para una o dos actividades puntuales (comida de convivencia y regalo de Navidad) y no aportan nada más a la vida del centro. De ahí, que se hace ya necesario, el planteamiento de un registro único de asociados, para que el beneficio real de nuestra actividad diaria, de nuestro esfuerzo, de nuestra aportación voluntaria sea para nuestro beneficio y para aquellos que realmente sientan que el centro de mayores es un recurso útil y necesario para su bienestar.

Por esto es importante, que hagamos una evaluación de nuestras programaciones y podamos hacer una revisión de nuestras actividades, teniendo en cuenta el número de participantes, el costo tanto económico como personal, porque a veces, no somos conscientes del gran esfuerzo que supone organizar determinadas actividades con el fin de recaudar fondos y nos olvidamos de otras más importantes de cara a nuestro bienestar.

Necesitamos un mayor apoyo y asesoramiento por parte de los técnicos y especialistas de la administración, así como una mejora en los medios de acceso a la información que creamos necesaria, para poder hacer nuestra labor de directivos/as y de poder convertirnos en verdaderos puntos de referencia para nuestro entorno social. En muchas ocasiones, nos vemos desbordados por los conflictos a los

que tenemos que hacer frente en nuestros centros y creemos que nos sería útil que desde la administración se plantearan unas normas de convivencia que nos ayudara en esta función.

En relación a este tema, nos gustaría señalar la utilidad de la *Agenda de Mayores* que se estuvo publicando durante unos años, en la que fácilmente teníamos acceso a los recursos municipales e informaciones varias y de gran interés. Este es un ejemplo de cómo podemos estar informados y poder orientar y guiar a nuestros asociados, cuando se dirijan a nosotros para ciertos temas, sobre todo los relacionados con los de los recursos de nuestro entorno.

Relacionado con esto queremos destacar la importancia de potenciar las actividades intergeneracionales, pues a nivel personal nos relacionamos con nuestros hijos/as y nietos/as, pero a nivel de centro, como asociación, vemos que no se realizan las suficientes actividades con los colegios - institutos, otros colectivos de mujeres, jóvenes, etc., que a todos/as nos pueden beneficiar.

Para finalizar, nos gustaría señalar que este trabajo sea un punto de partida, es decir, que no se quede sólo en estas jornadas y que sigamos trabajando juntos para la mejora del funcionamiento de los centros.



COMISIÓN DE TRABAJO 3:

MODELOS DE GESTIÓN DE LOS CENTROS SOCIALES DE MAYORES

Portavoces:

- *Diego Caparrós Caparrós, Tesorero del Centro Social de Mayores de La Flota.*

- *Pedro Alcaraz Saura, Presidente del Centro Social de Mayores de Los Martínez del Puerto.*

Coordinadores:

Begoña Díez Orcajo y Alfonso Provencio Ruiz.

Educadores Sociales. Sección de Mayores. Ayuntamiento de Murcia.

El Grupo 3 de la Comisión de Trabajo de los Centros Sociales de Mayores, parte de una reflexión sobre la realidad de los Centros en la actualidad, teniendo en cuenta la documentación con la que se ha trabajado y la experiencia como directivos/as, de quienes participan en este grupo de trabajo.

La situación actual de los Centros Sociales de Mayores presenta fortalezas y debilidades. De manera simplificada, los puntos débiles que se observan en cuanto a su gestión y funcionamiento, los clasificamos en seis áreas:

1. Instalaciones y mantenimiento del local:

Las Juntas Directivas como responsables de los locales, de las instalaciones y de su mantenimiento, están asumiendo una sobrecarga de tareas y funciones. Los/as Directivos/as no son del todo conscientes de la responsabilidad que conlleva el desempeño de estos cargos. (El Ayuntamiento cede el uso de los locales a las Asociaciones a través de un Convenio de Colaboración).

Como consecuencia de esa sobrecarga de funciones, muchos directivos/as de los centros delegan parte de esa responsabilidad en los titulares de los servicios de cantina y peluquería, entre otras la apertura y el cierre del edificio, la conexión y desconexión de alarmas antirrobo...

2. Gestión administrativa:

Complejidad de los trámites administrativos requeridos por la propia normativa y legalidad. Exigencias de la Administración en el cumplimiento de estos trámites.

Esta complejidad junto a la insuficiente formación de los miembros de las Juntas Directivas, en muchos casos, dificultan el cumplimiento adecuado de estas tareas (convocatorias de reuniones, libros de actas, libros de socios/as, trámites con la administración...).

Dificultades en el control de la documentación administrativa y en el rigor de su archivo.

Se hace evidente la necesidad de asesoramiento y apoyo profesional a los equipos directivos para la realización de las tareas administrativas.

3. Gestión económica:

Complejidad de los trámites contables requeridos por la propia normativa y legalidad. Exigencias de la Administración en el cumplimiento de estos trámites (Subvenciones, Hacienda...).

Esta complejidad junto a la insuficiente formación de los miembros de las Juntas Directivas, en muchos casos, dificultan el cumplimiento adecuado de las tareas contables (libro de caja, informes económicos trimestrales, trámites con la administración...)

Dificultades en el control de la documentación contable y en el rigor de su archivo.

Gestión contable con deficiente supervisión y transparencia.

La asignación de recursos económicos municipales no responde a criterios de igualdad y equidad entre los centros.

Se hace evidente la necesidad de asesoramiento y apoyo profesional a los equipos directivos para la realización de las tareas contables.

4. Gestión de Actividades:

Dificultad en conocer los intereses y motivaciones de los socios/as, circunstancia que condiciona la planificación de actividades culturales y formativas, por parte ciertos equipos directivos.

Interés por organizar actividades con escasa rentabilidad social (lotería familiar, rifas...), que suponen, de hecho una finalidad lucrativa.

Desequilibrio en la planificación y organización de actividades, predominando las de tipo lúdico-recreativas en detrimento de actividades de formación y socioculturales.

Falta de habilidades de ciertas Juntas Directivas en promover y mejorar la participación de los socios/as en las actividades y en la implicación de los mismos en la vida asociativa.

5. Gestión de los Servicios:

En la gestión de los Servicios (cafetería y peluquería), los equipos directivos, con frecuencia presentan:

- Dificultades en el cumplimiento de los procedimientos de establecimiento, adjudicación y renovación de los Servicios.
- Dificultades en el control de los requisitos legales e impuestos.
- Dificultades en el control de las condiciones higiénico-sanitarias de estos Servicios.

6. Organización de Recursos Humanos:

Sobrecarga de tareas en una o dos personas de las Juntas Directivas, que están asumiendo funciones de otros cargos, por dejación o abandono de las mismas.

Actitudes personalistas de algunos directivos, que dificultan el funcionamiento democrático de sus centros.

Escasa experiencia en la gestión de asociaciones de determinados equipos directivos e "incomodidad" en el desempeño de sus funciones por haber aceptado el cargo en situaciones de presión o por compromiso.

Dificultades para la renovación de cargos de Junta Directiva, que en algunos casos, el relevo de los equipos directivos resulta muy costoso.

Por todo lo expuesto, queda en evidencia que el modelo actual de gestión de Centro de Mayores ha quedado obsoleto debido a los cambios en las necesidades y exigencias de la nueva realidad socioeconómica y demográfica.

Entendemos que los Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia, deben ser un recurso social adaptado a los nuevos tiempos y a la sociedad actual y acorde a los modelos de gestión de otros municipios similares, así pues **SE HA DE PROPONER UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN.**

LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE DEFINIRÍAN ESTE NUEVO MODELO DE GESTIÓN, SON:

- Los Centros Sociales de Mayores sean de titularidad municipal, que dependan orgánica y funcionalmente del Ayuntamiento de Murcia a través de la Concejalía de Derechos Sociales.

- El marco legal que regule a los CSM, sea un Reglamento que se apruebe en el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Murcia y se publique en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- Los CSM se definan como espacios de participación y convivencia, de promoción del envejecimiento activo a través del desarrollo de actividades culturales, formativas, recreativas y de ocio. Que sean establecimientos de carácter abierto destinados a promover la integración social de las personas mayores y sean un recurso comunitario.
- La inscripción y la gestión de los socios/as sea municipal. Los socios/as solo puedan serlo de un Centro.
- Los órganos de participación y representación sigan siendo la Asamblea General de socios/as y la Junta Directiva, para que la participación de los mayores en la planificación y organización de las distintas actividades que se desarrollen en los Centros, esté garantizada.
- Además, se puedan contemplar otros órganos como: las Comisiones de Trabajo/Actividades, Comisión de Control de Cuentas y los Consejos de Personas Mayores (este último, como órgano consultivo).
- Los principales Servicios de estos Centros continúen siendo: Cafetería y Peluquería. Estos Servicios se adjudiquen mediante contratación pública.
- La gestión de las instalaciones, la gestión administrativa, el control económico y la gestión de las actividades de los Centros de Mayores, sea responsabilidad municipal.
- Estas funciones se ejerzan a través del personal municipal que se valore necesario.

CONCLUSIONES:

La propuesta de un nuevo modelo de gestión tiene la finalidad de resolver las deficiencias actuales en los centros, conservando sus fortalezas: los equipos directivos, la Asamblea General de socios/as y las Comisiones de Trabajo, como garantía de participación de los mayores y su capacidad de decisión en los temas que les afectan.

Se debe considerar la idiosincrasia de cada Centro de Mayores, ante cualquier cambio o modificación en su gestión, en cuanto a su entorno –rural o urbano- y su contexto social y cultural.

Las Juntas Directivas de los CSM deben seguir siendo los protagonistas en la vida de los centros, quedando aliviadas de las responsabilidades en la gestión, que serían competencia de la Administración.

La Administración debe promover la participación, la socialización y las relaciones sociales entre iguales con quien compartir el ocio y experiencias vitales, y debe facilitar las herramientas necesarias para su logro.

La Concejalía de Derechos Sociales debe garantizar el cumplimiento de las funciones y fines de los CSM desde un planteamiento de servicio público, inspirado en los principios del Sistema Público de Servicios Sociales, contemplados en la Ley 3/2003, de 10 de abril, de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Estos principios, entre otros, son:

- Promover la integración de los ciudadanos en los centros y en su entorno.
- Atender las necesidades sociales.
- Planificar desde la globalidad, respetando la individualidad.
- Promover la participación y la representación.
- Garantizar la igualdad y universalidad.





MESA REDONDA II:

Modelos de gestión de Centros de Mayores

Coordina: Consuelo García Olivares

*Jefa de Servicio de Bienestar Social. Concejalía de Derechos Sociales
Ayuntamiento de Murcia*

MODELO DE GESTIÓN DE LOS
SERVICIOS SOCIALES DE MAYORES
AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Carmen Martínez Martínez
Jefa de Sección de Mayores
Concejalía de Derechos Sociales



En el marco de estas Jornadas, hemos considerado oportuno dedicar esta mesa a analizar diferentes modelos de gestión de centros sociales de mayores. Para ello contamos con cuatro profesionales, tanto del ámbito público como de la iniciativa privada, que por su experiencia y trayectoria nos pueden aportar sus conocimientos y reflexiones, dotándonos de elementos para el análisis y para el debate, que nos permitan avanzar en la mejora de nuestro modelo de gestión de centros sociales de mayores, concebidos como espacios para el envejecimiento activo y la participación.

La mesa la integran los siguientes profesionales, a los que agradecemos su presencia y su aportación sobre los distintos modelos de gestión de los programas y centros de mayores que dirigen o coordinan, concretamente en el ámbito de la administración local, la administración autonómica y desde una obra social como es “la Caixa”:

- Carmen Martínez Martínez, Licenciada en Pedagogía y Educadora Social, Jefa de la Sección de Mayores de la Concejalía de Derechos Sociales.
- Basilio Camacho Pérez-Muelas, Licenciado en Pedagogía, Director del Centro Social de Mayores Murcia II dependiente del Instituto Murciano de Acción Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- M^a Jesús Calvo de Mora González, Educadora Social y Animadora Sociocultural, en la actualidad coordinadora de Servicios Sociales, Mayores e Igualdad en el Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
- Rocío Vera García, Licenciada en Pedagogía y en la actualidad Directora del Programa de Personas Mayores de la Obra Social “la Caixa” en Murcia.

Quiero resaltar en la presentación de esta mesa, la importancia que supone disponer de un modelo de gestión y de atención como referente del trabajo que se realiza, en general y de forma más concreta, en el caso de nuestros centros sociales de mayores, dado que el modelo es lo que guía y orienta el diseño de las actuaciones, la puesta en marcha de los servicios, el seguimiento y desarrollo de las actividades, la resolución de los conflictos, el desempeño de responsabilidades, la asignación de tareas y la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Algo fundamental como es el modelo de gestión, se ha de revisar y actualizar, a fin de que se adapte a las nuevas necesidades y demandas de las personas mayores que utilizan día a día los espacios de los centros y que se benefician de los distintos servicios, contribuyendo de esta manera a su bienestar y a su calidad de vida. Así pues, dedicar tiempo y esfuerzo a esta tarea, es sin duda una garantía de mejora, tanto del trabajo que desarrollan los profesionales del ayuntamiento como de la labor voluntaria que desempeñan los integrantes de las juntas directivas.

PONENCIA 1.

MODELO DE LOS CENTROS SOCIALES DE MAYORES DEL MUNICIPIO DE MURCIA

Carmen Martínez Martínez.

Jefa de Sección de Mayores. Concejalía de Derechos Sociales.

Ayuntamiento de Murcia.

1. PRESENTACIÓN

La creación de los Centros Sociales de Mayores a partir del año 1981, recién estrenada la democracia, respondía a una realidad social, y a una etapa normativa que a lo largo de estos años ha cambiado de forma importante.

Las asociaciones de mayores tal y como se han concebido desde el Ayuntamiento de Murcia obedece a un modelo, ligado a la voluntad institucional de apoyo tanto en su constitución como en la consecución de sus fines; instalaciones, equipamiento, mantenimiento, actividades, asesoramiento técnico, etc.

Los Centros Sociales de Mayores, son equipamientos municipales, cedidos a asociaciones promovidas e impulsadas por el Ayuntamiento de Murcia, con la finalidad de fomentar el desarrollo integral de las personas mayores, propiciando la integración participativa en su entorno social.

Son un recurso de carácter social cuyo objetivo general es fomentar la convivencia entre personas mayores a través de actividades socioculturales y recreativas.

Actualmente de los 76 CSM, 74 son locales de titularidad municipal y 2 son locales alquilados por el Ayuntamiento de Murcia, 64 ubicados en pedanías y 12 en el casco urbano de Murcia.

2. MARCO LEGAL

El marco normativo aplicable a los Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia, se enfoca distinguiendo dos aspectos:

1º. Los Centros Sociales de Mayores como Asociaciones.

El Centro Social de Mayores como Asociación está sujeto a la **“Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación”**.

Los Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia, son asociaciones voluntariamente constituidas, sin ánimo de lucro, sujetas a los preceptos que contempla la Ley Orgánica que regula el derecho fundamental de Asociación. Tienen personalidad jurídica propia, independiente de cualquier otra persona física o jurídica.

La constitución de las asociaciones Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia, favorece la consecución de objetivos de interés general para la población mayor de nuestro municipio y se legalizan en base a los **“Estatutos de los Centros Sociales de Mayores”**.

Los Estatutos de los Centros Sociales de Mayores, rigen el funcionamiento de la asociación. Su contenido no puede ser contrario al ordenamiento jurídico y deben garantizar el funcionamiento democrático de la asociación. La última reforma de los Estatutos se realizó en el año 2004, con motivo del cambio de legislación. El modelo es común para los 76 Centros Sociales de Mayores. El ámbito territorial de los centros, es el municipio de Murcia. Cualquier persona que reúna los requisitos puede ser socio/a de un Centro de Mayores lo cual facilita la duplicidad de socios/as.

El **“Reglamento de Régimen Interior”**, tiene como finalidad regular aquellos aspectos de la vida interna de la asociación que no están recogidos en los Estatutos o lo están, sólo, parcialmente. El documento vigente de las Normas de Régimen Interior está elaborado en el año 1998.

2º. Los Centros Sociales de Mayores y su relación con la Administración Pública; Ayuntamiento de Murcia.

Los Centros Sociales de Mayores, regulan su relación con el Ayuntamiento de Murcia, a través de un Convenio de Colaboración, en el que se establecen las condiciones para una colaboración de índole técnica y económica.

La tramitación del convenio de colaboración está sujeta fundamentalmente a la siguiente normativa:

Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ley 30/92, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspectos que contempla son:

1. Cesión temporal del uso de locales.
2. Aportación material e instrumental.
3. Asistencia técnica.
4. Asignación económica.
5. Cláusulas particulares.
6. Obligaciones de la Asociación.



3. FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS

El funcionamiento y la gestión de los Centros Sociales de Mayores, se describe teniendo en cuenta el marco legal, como los procedimientos, organización y buenas prácticas desarrolladas por las juntas directivas y por el equipo de Educadores/as Sociales que prestan apoyo técnico a los Centros Sociales de Mayores.

El funcionamiento de un centro se ha dividido en los siguientes apartados:

1. Gestión de unas instalaciones municipales (patrimonio municipal).
2. Gestión de una organización.
3. Gestión de recursos económicos.
4. Organización y desarrollo de un programa de actividades. Propias y municipales.
5. Organización de servicios.
 - Municipales.
 - Propios.
6. Organización de una asociación y representación pública de un colectivo.

3.1 Gestión de las instalaciones y mantenimiento del centro.

El **Convenio de Colaboración** entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y las asociaciones CSM. recoge en la cláusula 1 la cesión temporal del uso de los locales,

“Durante la vigencia de este Convenio, el Excmo. Ayuntamiento de Murcia se compromete a ceder a la Asociación el uso del espacio necesario para la realización de las actividades que le son propias. Este espacio estará ubicado en el inmueble titularidad municipal sito en, y constituirá la sede de la Asociación”.

Ayuntamiento	Centros Sociales de Mayores
<p><i>“Será de cuenta del Ayuntamiento de Murcia el abono de los gastos derivados del consumo de agua, luz y otros suministros necesarios para el adecuado funcionamiento del Centro, incluidos los de esta naturaleza derivados de los servicios concertados por la Asociación.”</i></p>	<p>El centro es el encargado de mantener el espacio en las debidas condiciones estando en todo momento al tanto de averías, desperfectos, roturas etc., que traslada a la Concejalía de Derechos Sociales para su resolución.</p>
<p>Obras de construcción, ampliación, reparación, etc. Mobiliario, reparación y reposición de mobiliario.</p> <p>Con el tiempo se ha conseguido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Progresiva mejora de las instalaciones. - Progresiva mejora en el equipamiento. 	<p>A petición del centro o a propuesta del Ayuntamiento de Murcia.</p>
<p>El Ayuntamiento de Murcia incluye en la contratación de la limpieza de los locales municipales, horas de limpieza destinadas a los 76 CSM.</p>	<p>Limpieza de los locales. Es responsabilidad de la asociación, <i>“Mantener el local en las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y hacer un uso correcto y racional de las instalaciones, equipamiento y suministros”.</i> (Convenio de colaboración cláusula 2.b.).</p>
	<p>Teléfono e Internet.</p>
	<p>Apertura y cierre del Centro. Cedido el local a la asociación, la organización del mismo es responsabilidad de los mayores. La apertura y cierre del centro corresponde a la asociación a través de su Junta Directiva.</p>

3.2. Gestión administrativa.

Los componentes de la Junta Directiva, tienen por misión general llevar a la práctica los acuerdos y directrices marcados por la Asamblea General, son los encargados de gestionar los intereses de la asociación de acuerdo con los Estatutos y las Normas de Régimen Interior.

Las tareas básicas de la gestión administrativa de la asociación son:

- Inscripción de nuevos socios/as y elaboración de la ficha y carnet de socio/a.
- Registro y mantenimiento del libro de socios/as, listado actualizado de socios/as.
- Solicitud de subvenciones, tramitación de documentos, instancias a centros oficiales, respuestas a requerimientos, etc.
- Correspondencia, entrada y salida de documentos, archivo de documentación.
- Inventario de bienes, cumplimentación.
- Contratos de los servicios de uso interno.
- Convocatoria de asambleas, organización de actividades culturales, lúdicas, viajes, semanas culturales, anuncios y publicidad de actividades, servicios y demás información requerida para el buen funcionamiento del centro.

3.3. Gestión económica.

Con independencia de la cuantía de los recursos económicos que tenga la asociación es muy importante cumplir en contenido y forma las tareas que conlleva la gestión económica y contable del centro.

- Elaboración del Presupuesto.
- Cobro de cuotas.
- Libro de caja.
- Memoria económica anual.

Forma parte de la gestión económica todas las actuaciones, en relación a los ingresos y gastos que tienen lugar durante un periodo de tiempo (1 año).

Los ingresos de la asociación lo integran las cuotas de socios/as, cuotas de colaboradores/as, subvenciones, ingresos por actividades, donaciones etc.

Cualquier movimiento relacionado con la economía del centro debe estar en primer lugar aprobado en el órgano que corresponda, según la cantidad de que se trate, perfectamente documentado, acreditado y registrado.

3.4. Gestión de las actividades.

Las actividades son aquellas acciones planificadas que se organizan para los socios/as, encaminadas a fomentar su formación, habilidades personales, convivencia o a ocupar de forma creativa su ocio, según sus aficiones o intereses.

Dentro de los fines de la asociación, planteados en sus Estatutos, está contemplado “ofrecer actividades socioculturales, formativas y de ocio.”

El Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento recoge el compromiso de dotar de una asignación económica para el desarrollo del programa anual de actividades de la asociación.

Además la Concejalía competente dentro del apoyo a las asociaciones Centros Sociales de Mayores, desarrolla un programa de actuación a través de la Sección de Mayores, con las siguientes prestaciones sociales:

- Asesoramiento y formación a las asociaciones Centros Sociales de Mayores.
- Servicio de Gerontogimnasia.
- Servicio de Fisioterapia.
- Cursos y talleres de formación.
- Sesiones formativas y charlas sobre diferentes temas de interés y actualidad.
- Cursos de formación y talleres sobre diferentes contenidos, culturales, artísticos, lúdicos.
- Jornadas de formación dirigidas a las Juntas Directivas.
- Clubes de lectura y lectura de prensa diaria.
- Voluntariado para mayores.
- Muestras de teatro, rondallas y corales.

Todas estas actuaciones se organizan desde la Concejalía y van dirigidas al conjunto de los centros.

Las actividades que organizan las asociaciones también abarcan toda el panorama social y cultural posible, siempre que esté al alcance de sus medios.

Estas son, entre otras:

- Actividades socioculturales.
- Actividades recreativas, deportivas y de ocio.
- Actividades sociales.

3.5. Gestión de los servicios.

La capacidad de prestación de servicios de uso interno viene recogida en los Estatutos, dentro del apartado de los fines de la asociación, “ofrecer a los socios/as servicios materiales, de información y asesoramiento...”

Los **servicios** que se vienen prestando en los Centros Sociales de Mayores son:

- Cafetería / Bar / Comedor.
- Peluquería.
- Lectura de prensa diaria / Biblioteca.
- Podología (servicio conveniado externo).
- Fisioterapia.

Los servicios de cafetería y peluquería se prestan mediante contrato de arrendamiento de servicios. El servicio de lectura, biblioteca se gestionan íntegramente desde el centro. La Fisioterapia se establece mediante un contrato público de prestación del servicio y la podología a través de acuerdos con el Colegio Profesional.

La Junta Directiva es responsable del cumplimiento de los requisitos legales, limpieza, correcto mantenimiento de las instalaciones, horarios, tarifas, en definitiva, de que el servicio que se presta esté acorde con los fines de la asociación.

El Ayuntamiento, como propietario de los locales y responsable de su equipamiento, interviene como tercero en los contratos, reservándose siempre el derecho de intervenir en casos de problemáticas graves o que contravengan los fines de estas asociaciones.

El servicios de cantina /bar, funciona en 75 de los 76 CSM.

El servicio de peluquería funciona en 65 de los 76 CSM.

3.6. Organización de recursos humanos.



La estructura organizativa está compuesta, por un lado, por los órganos encargados de tomar las decisiones más importantes (Asamblea General de Socios), por otro lado, están los órganos encargados de llevarlas a cabo y de organizar toda la gestión del centro (Junta Directiva). Por último, están los órganos encargados del desarrollo de tareas y actividades concretas (Comisiones de Trabajo) y los órganos de consulta o mediación (Consejo Asesor).

Para que estos órganos sean ágiles y cumplan de manera eficiente el cometido que les corresponde, de acuerdo con los Estatutos, deben tener una fluida intercomunicación entre ellos.

Los mayores deben de centrar sus esfuerzos en el factor humano la participación activa y el disfrute de las actividades y servicios para llegar al objetivo buscado de envejecimiento activo.

En el siguiente recuadro se marcan las responsabilidades de las juntas directivas, descritas anteriormente y las dificultades observadas en el trabajo diario con las asociaciones tanto por su demanda como por su falta de cumplimiento.

Responsabilidades	Dificultades
<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento instalaciones• Gestión administrativa• Gestión económica• Gestión actividades• Gestión de servicios• Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none">• Complejidad trámites administrativos• Dificultad en el control de la gestión económica• Desequilibrio en la planificación y organización de las actividades• Dificultades en el cumplimiento de procedimientos y requisitos legales• Sobrecarga de tareas, funciones e intereses

4. CONCLUSIONES:

- Los cambios a nivel social (descritos en las conclusiones de la comisión de trabajo n ° 3 de estas Jornadas), han generado nuevas situaciones y necesidades en el colectivo de mayores, parte de los cuales se ven reflejados en las asociaciones / Centros Sociales de Mayores, en el modelo de gestión y en su aplicación.
- El aumento y complejidad progresiva de las tareas de gestión para llevar a cabo la organización de la asociación (instalaciones, equipamiento, actividades, y servicios) supone una sobrecarga a la actual generación de mayores de nuestros centros.
- Seguir avanzando en positivo, supone tomar como referentes otros modelos de gestión de Centros Municipales de Mayores, que hayan superados dificultades similares a las que observamos en nuestros centros.
- La realidad ha demostrado que los Centros Sociales de Mayores son un espacio de integración y participación social, para el desarrollo de actividades que fomenten la cultura y el ocio creativo y saludable, un recurso social necesario y muy valorado por los mayores y la población en general.



PONENCIA 2.

MODELO DE CENTROS DE MAYORES DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

M^a Jesús Calvo de Mora González.

Responsable del Programa de Envejecimiento Activo y Participación.

Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

(Extracto de su presentación en power point).

El reto en el Siglo XXI es afrontar el impacto del envejecimiento desde las oportunidades.

La sostenibilidad de las sociedades requiere un cambio cultural urgente de valores sobre la vejez y su función social.

LOS CENTROS DE MAYORES: TRABAJAR EN Y DESDE ELLOS CON TODOS LOS RECURSOS DEL ENTORNO.

- Equipamientos de proximidad a la ciudadanía.
- Denominados: Clubs, Hogares, Centros de Mayores, Centros Socioculturales y Socioeducativos, también Centros de Día y Residencias.
- Desde una orientación gerontológica preventiva desarrollan Programas Socioeducativos para la promoción del envejecimiento activo y la participación social que han de vincularse con todos los recursos del entorno y ser permeables a él.
- Dependen del sistema público de servicios sociales y están sostenidos por la administración autonómica y local.
- U otros de titularidad de obras sociales de las Cajas de Ahorro.

REFERENTES NORMATIVOS:

- Ley de Bases de Régimen Local.
- Ley de Servicios Sociales de las CCAA.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Regulados por Reglamentos de Funcionamiento propios de cada Institución.

RECURSOS COMUNITARIOS ESPACIOS SOCIOEDUCATIVOS:

- Centros de Mayores: Casal, Hogar, Club, Sociocultural o Socioeducativo, Escuelas de Personas Adultas.
- Universidades Populares.
- Programas universitarios para mayores de 55 años.
- UNED y su Centro Universitario de Idiomas a Distancia CUID.
- Centros Culturales y Casas de Cultura.
- Centros de Día.
- Residencias de Personas Mayores.
- Centros de Juventud.
- Centros de Participación Ciudadana.
- Casas de la Mujer y/o de la Igualdad.
- Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Polideportivos.
- Centros de Salud.
- Asociaciones y organizaciones ciudadanas: Vecinos, culturales, deportivas, de mujeres, de personas mayores, ecologistas, familiares, exalumnos, etc...

¿A QUÉ LLAMAMOS PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS?

Conjunto de acciones educativas planificadas que ofrecen **a cada persona desde la pedagogía de la diversidad**, educación permanente, apoyo, acompañamiento y orientación para:

- Su desarrollo y autorrealización personal a lo largo de la vida;
- Adaptarse lo mejor posible a los cambios;
- Mejorar hábitos, cambiar valores, actitudes y conductas;
- Mantener la autonomía y la independencia;
- Posibilitar aprendizajes significativos a lo largo de todo el curso vital;
- Participar con otros: en su entorno familiar, en la comunidad en la que vive, con sus iguales y con todas las generaciones;
- Concienciar sobre la propia realidad y la capacidad de aportar a la sociedad;
- Motivar y formar hacia el ejercicio de derechos y asunción de responsabilidades de ciudadanía para contribuir con el conocimiento, experiencia y solidaridad, a la sociedad.

OBJETIVOS:

- Prevenir el deterioro de las capacidades psicofísicas y apoyar las medidas de protección y auto cuidado para mantener, el mayor tiempo posible, a las personas mayores en su entorno habitual.
- Capacitar a las personas mayores para ofrecer resistencia a cuantos elementos limiten su independencia y autonomía, estimulando su desarrollo mediante la reflexión, el aprendizaje, la expresión, las habilidades de comunicación y la creatividad.
- Impulsar la participación social responsable de las personas mayores, como ciudadanas de pleno derecho, en los procesos que afecten a sus vidas y a su comunidad.
- Apoyar el desarrollo de las estructuras de participación de los mayores **vinculadas a su comunidad** activando las relaciones intergeneracionales, el respeto hacia la diversidad y acciones de voluntariado social en coordinación con todos los recursos del entorno.

METODOLOGÍA:

Sensibilización:

- Técnicas de difusión informativa.
- Trabajo con grupos.
- Comunicación individual.
- Escucha activa.

Motivación:

- Dinámicas grupales y de convivencia participativa.
- Acogida y creación de ambiente estimulante.

Organización:

- Estabilización de grupos y gestión del Programa.
- Cambio de normativa de Centros y Modelo de gestión.
- Dinámicas grupales con participantes en actividades estables.
- Capacitación de Junta Directiva y Delegados/as de Grupos.

Evaluación:

- Sistematización del sentir general respecto a las actividades
- Valoración participativa del proceso de dinamización.

PROGRAMAS SOCIO EDUCATIVOS DE LOS CENTROS DE MAYORES "José Saramago" y "Gloria Fuertes"

1. PUNTOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA MAYORES Y SUS FAMILIAS.

2. APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA COMO EJE TRANSVERSAL:

- Aprender a conocer y adquirir conocimientos e instrumentos para la comprensión.
- Aprender a ser personas autónomas y críticas capaces de formular juicios propios y hacer frente a las circunstancias de la vida.
- Aprender a actuar e influir en el entorno propio.
- Aprender a vivir juntos, a cooperar con los demás participando en las actividades sociales y participando como ciudadano/a.

3. PROGRAMAS:

3.1. Área Salud Y Bienestar: Promover la autonomía, mantener capacidades mejorando la percepción subjetiva de la propia salud a través de la practica de actividad física y formación orientada a la estimulación de capacidades cognitivas, el bienestar físico, mental, y emocional

ACTIVIDADES: Psicomotricidad, Taichí, Batuka, Zumba, Bailes de Salón, Curso Actívate, Despertar con una sonrisa, Activa la mente, Talleres de Psicoestimulación, Sevillanas, Charlas Coloquio sobre salud.

3.2. Area De Creatividad Plástica: Espacios de encuentro y formación en técnicas artísticas orientadas a desarrollar la creatividad individual y grupal, generando la organización de otras actividades: exposiciones, intercambios, visitas culturales jornadas de puertas abiertas, etc... y dar a conocer las creaciones al resto de generaciones.

ACTIVIDADES: Dibujo y Pintura, Manualidades, Marquetería, Aula Abierta de Dibujo

3.3. Area Informativa, Formativa Y Cultural: Ampliar conocimientos y experimentar nuevos aprendizajes para facilitar la adaptación a los cambios, compartir vivencias y opiniones. Información y participación en otras actividades sociales y culturales.

ACTIVIDADES: Leer y Escribir, Aula Cultural, Grandes Lectores, Curso de Iniciación a la Creación Audiovisual y Cine, Taller ¿Quién tiene el poder en las relaciones de pareja?, Encuentro entre Generaciones, "Ciudadanía, Género y Poder", Teatro, Coral.

3.4. Área Tecnologías (Tics) y Audiovisuales: Adquirir conocimientos en tecnologías de la información y comunicación (TICs) para aplicarlas en la vida cotidiana, personal, familiar y social según intereses y necesidades.

ACTIVIDADES: Cursos de Informática y Comunicación Digital, Iniciación, Herramientas de Edición de Textos y II, Redes Sociales, la Red en nuestro día a día, Aula Abierta del Ciberaula.

3.5. Área Participa en tu comunidad: formación la independencia y el desarrollo social para la creación y/o el mantenimiento de redes sociales, la educación permanente, el disfrute de su vida y su participación como ciudadanos y ciudadanas que contribuyen a la sostenibilidad de la sociedad y con su conocimiento, experiencia y solidaridad.

ACTIVIDADES: Encuentros entre generaciones en la Ciberaula, Acción Local: Mayores en Acción, Encuentros Centro de Día, Narración oral, Intercambio en Centros Escolares con otras Generaciones, Cineastas Mayores, Programa de Radio Comarcal, Grupo de Debate Social..., Nuevo Reglamento de Funcionamiento y Participación de los Centros y Convenios con Asociaciones. Jornadas de sensibilización sobre personas mayores, Jornadas de Puertas Abiertas de los Centros.

Junta Directiva/ Delegados/as de Grupos de Actividad/Asociaciones y Voluntariado.

3.6. Área de Turismo Social y de Bienestar: Acceso al patrimonio cultural nacional e internacional y a Programas de Termalismo Social.

ACTIVIDADES: Convenio con Asociaciones para la gestión de viajes, excursiones y vacaciones y firma de Convenios, Programas de Termalismo y Turismo Social de IM-SERSO o Comunidad de Madrid.

3.7. Área Ludicocultural: Acciones de Convivencia, diversión y participación en Fiestas tradicionales, eventos culturales del municipio.

ACTIVIDADES: Día del Libro, Bailes fines de semana, Fiestas Patronales, Campeonatos de Juegos de Mesa.

PONENCIA 3.

MODELO DE CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES IMAS "MURCIA II"

Basilio Camacho Pérez-Muelas.

Director del Centro Social de Personas Mayores Murcia II. Instituto Murciano de Acción Social.

Hogares del pensionista, centros de la tercera edad, centros de mayores, clubes de jubilados, centros sociales de personas mayores,... diversas denominaciones para una misma realidad que el transcurso de los años proporcionado a los centros de mayores, desde que a principios de los 70 el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) abriera en Murcia los primeros espacios de interacción social dirigidos al colectivo de las personas mayores.

Y el cambio de denominación de estos centros se ha ido acompasando con las necesidades, los intereses y la realidad personal y social del colectivo al que iban dirigidos. Así, pasaron de ser meros espacios de convivencia, de reunión y participación social a dar respuesta a necesidades de formación, información, prevención, participación, desarrollo integral, prestación de servicios de calidad, etc.

El Estatuto Básico de los Centros De La Tercera Edad del INSERSO (1985) definía estos como *"establecimientos públicos destinados a la atención y asistencia necesarias, así como a facilitar la convivencia y a propiciar la participación e integración social"*... Y en el año 2009, el nuevo Estatuto Básico de los Centros de Sociales de Personas Mayores de la Región de Murcia dependientes del IMAS (Instituto Murciano de Acción Social) describe estos como *"Unidades de fomento de la convivencia y promoción social, formación, información y desarrollo de actividades culturales y de ocio dinamizadoras de las relaciones interpersonales y grupales. A tal efecto se promoverán programas técnicos conducentes al cumplimiento de estos fines"*.

Apenas 24 años distan estos dos estatutos pero en tan poco tiempo se refleja claramente la tendencia a la especialización de los centros, a la transformación de ser meros espacios de participación social a convertirse, además, en espacios culturales y formativos, con programas técnicos especializados, integrados en el entorno social en el que se hayan inmersos y promotores de un envejecimiento activo y saludable.

Destinados, en definitiva, a la prestación de servicios sociales y asistenciales en régimen diurno, en beneficio de las personas que integran el colectivo de mayores, lo que se pretende con estos centros es:

- a) La mejora de la calidad de vida de sus usuarios.
- b) El desarrollo de las relaciones interpersonales (mediante la promoción de la participación y la convivencia).
- c) Favorecer la autonomía personal y la permanencia en el entorno habitual de vida.

Son 17 los centros sociales de personas mayores que componen la Red IMAS, distribuidos, como puede verse en la siguiente imagen, por toda la geografía regional.



En Murcia capital son dos los centros existentes: uno en el barrio del Carmen y otro en el de Santa M^a de Gracia. La condición de “usuario” (y no “socio” como se denominaba en el Estatuto Básico de 1985) se obtiene **para un solo centro** de la Red IMAS, el que se prefiera de los 17, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser residente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b) Tener 65 años (ó 60 si se es titular de una pensión).

También podrá adquirir la condición el cónyuge de usuario (o persona unida a éste por análoga relación de afectividad), aunque no reúna los dos requisitos anteriores.

LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN EN LOS CENTROS SOCIALES DE PERSONAS MAYORES, PROMOTORAS DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

Decenas de talleres conforman el Plan Formativo de los centros y son el eje vertebrador de ese desarrollo integral y ese envejecimiento activo que venimos pregonando. El estatuto define siete áreas de desarrollo personal a impulsar en los centros sociales, de manera homogénea y sin menoscabar ninguna de ellas. Todos los Proyectos, Talleres y Actividades que se realizan en los mismos se enmarcan en alguna de esas áreas:

1. ÁREA DE SALUD: *Gerontogimnasia, tai-chí, senderismo, memoria y estimulación cognitiva, relajación, envejecimiento activo y saludable, risoterapia, autoestima, musicoterapia, alimentación y nutrición, duelo, mindfulness...*

2. ÁREA SOCIOCOMUNITARIA: *Acogida a nuevos usuarios, actividades intergeneracionales, voluntariado y acompañamiento, interculturalidad, informática, TICs, manejo básico del teléfono móvil, fotografía digital, talleres de prensa y radio...*

3. ÁREA CULTURAL: *Teatro, coral, rondalla, bailes de salón, baile moderno, bailes regionales, castañuelas, guitarra, laúd y bandurria, variedades...*

4. ÁREA EDUCATIVA Y OCUPACIONAL: *Lectoescritura y educación permanente, clubes de lectura y poesía, escritura creativa, idiomas, pintura, corte y confección, bordado, estaño, encaje de bolillos, manualidades...*

5. ÁREA DEPORTIVA: *Dominó, billar, parchís, petanca, caliche, ajedrez, naipes...*

6. ÁREA DE OCIO Y CONVIVENCIA: *Fiestas, convivencias, bailes, concursos, compar-sas, desfiles, lotería familiar...*

7. ÁREA DE PROMOCIÓN CULTURAL EXTERNA: *Viajes, excursiones, conoce tu ciudad, visitas culturales...*

Y, además de los talleres y actividades que emana de cada una de estas 7 áreas de desarrollo integral, los centros ponen a disposición de sus usuarios diferentes Servicios, entre los que destacamos:

- Información.
- Salones y zonas de juegos.
- Biblioteca y lectura de prensa.
- Aula de acceso a Internet.
- Podología.
- Cafetería.
- Peluquería.

LOS CENTROS SOCIALES DE PERSONAS MAYORES COMO CENTROS DE PARTICIPACIÓN: LA ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS Y EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

Los Centros Sociales de Personas Mayores del IMAS se conciben como “*Centros de Participación*” y de implicación activa de los mayores en la configuración de los mismos. Y esta participación de los usuarios en su funcionamiento se traduce en su integración al mismo en alguno de estos niveles de participación:

1. **Primer nivel.** Representa al *usuario* en su expresión más básica, el que asiste al centro y hace uso de cualquiera de los servicios, actividades o talleres que se realizan.
2. **Segundo nivel.** Acoge a aquellos usuarios con inquietudes y deseos de cooperar, que se convierten en *monitores* de talleres o colaboradores en actividades, de forma permanente y continuada.
3. **Tercer nivel.** En él se inscriben aquellos usuarios que auxilian los programas de *acompañamiento* y apoyo a las personas mayores que lo precisen, para que estos se integren en el centro.
4. **Cuarto nivel.** Incluye a aquellos usuarios que son delegados de taller o actividad. Cada uno de los talleres y grupos de actividad eligen entre sus participantes la figura del *Delegado*, cuyas funciones son las de representar al resto de integrantes del taller, colaborar estrechamente con el monitor y ser transmisor de la información, en su doble vertiente: del grupo al Consejo de Participación y viceversa.
5. **Quinto nivel.** Es el mayor nivel de participación y compromiso y lo conforman aquellas personas que, siendo delegados de taller o actividad, pasan a formar parte del *Consejo de Participación*.

Y es precisamente en este quinto nivel de participación en el que nos vamos a centrar. El *Consejo de Participación* es uno de los dos órganos de representación de los usuarios, y está compuesto por:

- Director.
- Trabajador social.
- 7 representantes de los usuarios, elegidos *uno por cada área de actividad del centro* (indicadas anteriormente), entre los cuales recaerán los cargos de Presidente y Vicepresidente.

De esta manera, el nivel de representación de los usuarios en el Consejo de Participación garantiza que sus integrantes provengan de la base de los talleres y actividades, que todos los ámbitos de actuación del centro se encuentren representados. Así pues, habrá un delegado por cada una de las diferentes Áreas: Salud, Sociocomunitaria, Cultural, Educativa y Ocupacional, Deportiva, de Ocio y Convivencia, y de Promoción Cultural Externa (viajes y excursiones).

El Consejo de Participación se elige por 3 años y entre sus funciones destaca:

- Representar a la globalidad de usuarios del centro.
- Participar y contribuir al buen funcionamiento del Centro, comunicando a la Dirección sus propuestas.
- Conocer y participar en la elaboración del proyecto de actividades del centro.
- Proponer actividades socioculturales para su incorporación al Plan de Centro.
- Dinamizar la vida social del centro, la participación y la convivencia.
- Velar por unas relaciones de convivencia participativa y democrática entre los usuarios.
- Guardar las normas de convivencia y respeto mutuo.
- Estimular la solidaridad entre los usuarios, difundir informaciones de interés e impulsar la participación en la comunidad.

El otro órgano de máxima representación de los usuarios es la Asamblea General. Se reúne, al menos, una vez al año para conocer el informe anual del Consejo de Participación, el presupuesto del centro, conocer y plantear sugerencias a la programación anual de actividades, y proponer sugerencias para la mejora del funcionamiento del centro.

LOS TALLERES, MOTORES DE LA VIDA ACTIVA DEL CENTRO: FINANCIACIÓN Y VOLUNTARIADO.

La Red de centros IMAS se financia con fondos propios de la administración autonómica (aunque en la actualidad cuentan con una pequeña contribución de Fundación Cajamurcia y Fundación Integra, dirigidas exclusivamente a realización de talleres. En el caso de Fundación Integra, formación en nuevas tecnologías).

Para el desarrollo de los talleres (que son la esencia del dinamismo de los centros sociales) se cuenta con una partida económica del IMAS que cubre ciertos talleres, los que se incluyen dentro de un catálogo formativo básico y que por sus características, objetivos y beneficios, se deberían impartir en todos los centros. En concreto nos referimos a talleres enmarcados en las áreas de salud, cultural y educativo-ocupacional.

Pero esencia y motor de los centros sociales de personas mayores es el Voluntariado. En todo este capítulo hemos hecho referencia en diferentes ocasiones a la PARTICIPACIÓN. Pues esta participación se consolida con la puesta en marcha de infinidad de talleres y actividades gracias a la colaboración altruista de diferentes usuarios que ponen su tiempo y su conocimiento al servicio de los demás.

En algunos centros esa colaboración de voluntariado para el desarrollo de talleres se sitúa en niveles entre el 60 y 70% de la formación que se lleva a cabo.

Y lo fundamental no es **cuanto se aprende** en cada uno de los talleres sino **cómo** se aprende y **con quién** se aprende. Lo esencial en todos los talleres son las relaciones personales que se establecen entre sus componentes, la integración en los mismos, evitando el aislamiento social.

Los centros sociales ya no son instrumentos aislados de atención a las personas mayores, como se apreciaba cuando hace más de 45 años abrió sus puertas el primer centro en la región: el denominado Murcia I (ubicado en el castizo Barrio del Carmen). Ahora se les concibe como centros abiertos e integrados en el entorno en el que se encuentran, abiertos a los programas comunitarios, al trabajo en red; son una parte más del hábitat en que se sitúa: ahora el barrio entra dentro del centro y el centro sale a la calle para trabajar en red con otras instituciones próximas.

Por eso, mención especial merecen los **Programas Intergeneracionales** que se vienen desarrollando en los centros. Hace más de 15 años aparecieron los primeros proyectos que unían a personas mayores con otros colectivos, en su mayoría niños. El paso de los años ha ido consolidando y diversificando este tipo de acciones. A los proyectos que se hacía con niños se fueron uniendo otros con adolescentes (por medio de las actividades como cocina, el corte y confección, el manejo de teléfonos móviles y tablets, grupos de conversación y debate...) o con estudiantes universitarios. Con colectivos como personas con discapacidad, asociaciones de interés social, grupos interculturales..., se están incrementando las interacciones formativas, de voluntariado y acompañamiento o de convivencia.

¿HACIA DÓNDE CAMINAN LOS CENTROS SOCIALES DE PERSONAS MAYORES?

Y a partir de ahora una etapa de ilusionante futuro se avecina. La Proyección de la Población de España entre 2014 y 2064 que realizó el Instituto Nacional de Estadística en 2014, determina que el porcentaje de población de 65 años y más, que actualmente se sitúa en el 18,2%, dentro de cincuenta años pasará a ser del 38,7%.

Más personas mayores, envejecimiento demográfico, mayor calidad de vida..., nos abocan a seguir adaptando los centros sociales de personas mayores a las necesidades y a los retos sociales que se aproximan.

Pero no estamos hablando de un futuro lejano. Y es que el número de nuevas solicitudes de usuarios se incrementa año tras año de forma exponencial; además la configuración de los centros de mayores ha sufrido un cambio sustancial en la última década y la percepción social de los mismos se ha transformado sustancialmente.

Un reto del presente para el futuro.

PONENCIA 4.

PROGRAMA DE PERSONAS MAYORES. OBRA SOCIAL “LA CAIXA”.

Rocío Vera García.

Directora de EspacioCaixa Murcia.

Acompañando el futuro de los mayores

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo programas que fomentan el envejecimiento activo y la participación social, ha sido y es la misión del Programa de Mayores de la Obra Social “la Caixa”.

Siendo fieles a esta misión, en octubre de 2004 se inaugura EspacioCaixa Murcia con la vocación de estar cerca de las personas mayores y ser un punto de encuentro y desarrollo social.

Durante todos estos años, EspacioCaixa Murcia se ha convertido en un espacio de referencia en el que se han puesto en marcha iniciativas para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, la promoción del envejecimiento activo, la participación social y el voluntariado, siendo una de sus apuestas más significativas el acercar las nuevas tecnologías a las personas mayores, facilitar su uso y su aprendizaje, básico en la sociedad del siglo XXI.

Del mismo modo, EspacioCaixa continúa apoyando las asociaciones de personas mayores (AMUVIM¹) y sus proyectos, colaborando y trabajando en red con entidades del entorno para intercambiar experiencias y reforzar la acción social conjuntamente.

Desde la Obra Social “la Caixa” queremos continuar estando cerca de las personas mayores y seguiremos trabajando para cumplir nuestro mayor compromiso, construir una sociedad más digna, humana y solidaria, con más posibilidades para todos.

I. Justificación

Desde los orígenes de nuestra entidad, siempre ha manifestado una atención preferente hacia el colectivo de personas mayores, fundándose en 1904 como Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares a cargo de Francesc

⁽¹⁾ *Asociación Murciana de Voluntarios de Informática de Mayores*

Moragas. En sus inicios se dedicó de forma prioritaria al ahorro familiar y a ofrecer a todos sus clientes un seguro para la vejez. Del mismo modo, por un fuerte compromiso social y una vocación de trabajo a favor del interés general, tanto a través de su actividad financiera como de su Obra Social.

Por esto, el Programa de Mayores de la Obra Social “la Caixa” es una de las señas de identidad de la entidad, caracterizándose por su compromiso de estar al lado de las personas mayores durante más de 100 años que se ha traducido en algunos hechos significativos:

- El 5 de abril de 1915, se celebra en Sant Sadurní d’Anoia el primer Homenaje a la Vejez, que es a su vez, el primer acto de la Obra Social, de la Caja de Pensiones para la Vejez y el Ahorro.
- En la actualidad todavía se celebran a razón de 120 actos de homenaje en Cataluña y las Islas Baleares.
- En el año 1975 se abre el primer centro de personas mayores en Barcelona. Son centros que nacen con la recuperación democrática y que se convierten en espacios de construcción social de las personas mayores.

A lo largo de todos estos años, el Programa de Mayores de la Obra Social “la Caixa” ha sabido adaptarse a la realidad social de cada momento pero, siempre con la mirada puesta en ofrecer oportunidades a aquellas personas mayores que quieren continuar con una vida activa y participativa, compartiendo experiencias y, por consiguiente, mejorando su calidad de vida.

En los últimos años, el escenario actual nos plantea una serie de retos:

- Incremento de la esperanza de vida, que provoca la convivencia de diferentes generaciones.
- Diversidad de la población que hace que surjan nuevos perfiles con necesidades complejas.
- Las dinámicas familiares están cambiando y provocan relaciones de solidaridad y tensiones.
- Las reducciones presupuestarias están generando un nuevo marco de atención a las personas mayores.

II. Objetivos y líneas de actuación

En la actualidad, la misión del Programa de Mayores de la Obra Social “la Caixa”, es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo la autonomía y la participación social, y trabajando para la prevención de las situaciones de dependencia y vulnerabilidad, basándonos siempre en valores como la dignidad de la persona, el humanismo y la solidaridad.

Para conseguir nuestro objetivo, proponemos distintos itinerarios de formación que contribuyen a mejorar el día a día de nuestros mayores.

Talleres de Salud y bienestar. El principal objetivo de estos talleres es facilitar a las personas mayores las herramientas necesarias para promover su autonomía y mejorar su bienestar. Entre ellos destacamos los talleres de:

- **“Menos dolor más vida”.** Donde se proporcionan herramientas y recursos para mejorar la calidad de vida de las personas mayores afectadas por el dolor y ayudar a prevenirlo a quienes no lo padecen.
- **“Actívate”.** En este taller se informa sobre los efectos del envejecimiento en nuestro cerebro y cómo diferenciarlos de los efectos de una enfermedad. También trataremos la importancia de llevar una vida activa para mejorar esta etapa vital.
- **“Ejercit@ tu mente”.** Es una plataforma virtual de estimulación cognitiva que trabaja mediante ejercicios las principales áreas cognitivas del cerebro: el lenguaje, la memoria, las funciones ejecutivas, la vista, la atención, la concentración y el pensamiento auditivo. Ha sido diseñada por profesionales de la neuropsicología con el fin de mantener la mente activa.
- **“Despertar con una sonrisa”.** La importancia de dormir bien para lograr un verdadero descanso. Todos los conocimientos necesarios para mejorar el entorno del sueño y su adaptación a los diferentes momentos vitales.
- **“Entrena”.** Es un programa preventivo que contiene las claves para lograr un envejecimiento saludable que ayude a conservar la autonomía y a recuperar la actividad física.
- **“Alimenta tú bienestar”.** En este taller se ofrecen pautas y hábitos para tener una alimentación saludable y equilibrada que ayude a mejorar la salud.

Talleres de Desarrollo personal y ciclo vital. Una de las claves para afrontar el envejecimiento es dejar de entender esta nueva etapa de la vida como un período de pérdidas y pasar a centrarse en las oportunidades y fortalezas que pueda ofrecer. El objetivo de este bloque, a través del programa *Vivir bien, sentirse mejor*, es promover el desarrollo y crecimiento personal mediante la aplicación de estrategias y recursos que favorecen al mismo.

El programa está compuesto por un conjunto de tres itinerarios y treinta ocho sesiones de hora y media de duración, que recogen un conjunto de conocimientos, estrategias, competencias, vivencias, habilidades y técnicas, empíricamente validadas, para que las personas que lo deseen, mejoren su bienestar y desarrollen la vida que cada uno desea.

El primero de los tres itinerarios pretende identificar posibilidades desde la propia persona y por ello aborda la necesidad de tomar conciencia de la pertinencia del cambio personal. Además se establecen bases para facilitar dicho cambio, trabajando variables facilitadoras del mismo tanto cognitivas, como emocionales y sociales, desde el reconocimiento de las posibilidades y potencialidades del individuo.

El segundo itinerario desarrolla recursos personales clave para el cambio, incrementando las capacidades personales esenciales para el desarrollo personal, la adaptación y el cambio ligados a un mayor bienestar como son las fortalezas personales, la resiliencia (entendida como capacidad) y el desarrollo de competencias que faciliten la comprensión y manejo de nuestras emociones. Juntamente con todo lo anterior se ahondan en situaciones y vivencias cotidianas que tienen especial influencia en el bienestar y que puede favorecer o limitar el cambio y el desarrollo personal, como son la soledad y la gestión de los conflictos interpersonales.



El tercer itinerario practica el cambio, abordando situaciones cotidianas en las que es posible realizar cambios, como por ejemplo, en las relaciones “íntimas”, en la vivencia de la soledad o en la familia. Además, facilita que los participantes tomen riesgos, “abriendo ventanas interiores” y afrontando “parcelas” íntimas que es necesario abordar en un cambio personal profundo. Este itinerario y el programa buscan finalmente el compromiso personal libre de cara al futuro.

Talleres de Informática y comunicación. En una sociedad cada vez más digital, las personas mayores también tienen cabida. En estos talleres aprenderán las herramientas necesarias para desenvolverse con facilidad en este nuevo entorno. Nuestras propuestas son:

- “Iníciate a la informática”. El primer contacto con el mundo de la informática donde se sentarán las bases para entender el mundo digital y adquirir después más conocimientos.
- “Crea y diseña documentos de texto”. Taller en el que se trabaja con las herramientas de los programas de edición de textos para la elaboración de un proyecto que se define según las inquietudes y motivaciones de los participantes, fomentando el trabajo colectivo.
- “Retoque fotográfico y presentaciones digitales”. A través de la elaboración de un proyecto, los alumnos adquieren conocimientos tanto sobre nuevas tecnologías como sobre la utilización de herramientas de retoque fotográfico y presentaciones de proyectos en formato digital.
- “Conéctate a la red”. Taller que ayuda a comprender para qué sirven las redes sociales y decir cómo podemos aplicarlas a las comunicaciones o relaciones con nuestro entorno más cercano.
- “Incorpora Internet a tu día a día”. El punto de partida para entender el uso y funcionalidad de los recursos y aplicaciones digitales más representativas de la red Internet.

Talleres de Formación, participación y voluntariado. La finalidad de estos talleres es promover el papel activo de las personas mayores para que sean y se sientan protagonistas de nuestra sociedad. Apostamos por:

- “Acciones locales”. En función de las realidades específicas de cada zona, se construirán proyectos de voluntariado en colaboración con entidades y agentes del territorio, para que nuestros mayores se sientan útiles y activas dentro de la sociedad.

- “Aula abierta ActivaLaMente”. Un espacio abierto en las aulas de informática donde los mayores voluntarios dinamizarán a otras personas mayores del centro y les animarán a conocer y participar de la plataforma.
- “Grandes Lectores”. Espacios de reunión, encuentro, relaciones sociales y conversación en torno a un libro, dinamizado por voluntarios mayores.
- “Formación básica para los proyectos de voluntariado”. Formación general sobre habilidades necesarias para desarrollar proyectos de voluntariado: trabajo en equipo, resolución de conflictos, dinamización de grupos, etc.
- “Actividades intergeneracionales”. Las relaciones intergeneracionales son necesarias para fomentar los vínculos entre personas de distinta edad y el enriquecimiento mutuo. Para ello se usarán las TIC como herramienta de interacción.

III. EspacioCaixa. Construyendo el modelo

EspacioCaixa Murcia se inaugura en la ciudad en octubre de 2004, en el marco de los actos conmemorativos celebrados por el centenario de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.

Nace con la voluntad de convertirse en un espacio que responda a las necesidades e inquietudes propias de las personas mayores en nuestra comunidad y desde donde puedan canalizar iniciativas que les proporcione sentimiento de utilidad. Además, pretende convertirse en un centro de referencia en la atención a los mayores, siendo complementario a la oferta que se realiza en los centros en convenio, con una apuesta clara por la experimentación y complementariedad en la programación.

Desde esta perspectiva y bajo el amparo del paradigma del envejecimiento activo aprobado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2002, en EspacioCaixa impulsamos la participación social de nuestro público objeto, generando oportunidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida favoreciendo la construcción de apoyos sociales.

El centro tiene capacidad de ofrecer, recibir y apoyar a las personas mayores. Es decir, atendiendo a la teoría del cambio social, nuestro modelo de centro tiene como objetivo: reducir la vulnerabilidad del colectivo de personas mayores y fomentar espacios para construir apoyo social.

En este escenario, nace la agenda semestral de EspacioCaixa. Una agenda en la que se amplía la oferta de talleres en las líneas o ejes del Programa de Mayores de la Obra Social "la Caixa". Agenda con la que se pretende arriesgar con propuestas innovadoras y de calidad, donde pretendemos especializarnos en talleres y contenidos relacionados con temas de interés para nuestro colectivo (alimentación, sueño, desarrollo personal, cuidados, informática y comunicación, etc.) y fomentar su actitud crítica y curiosidad en temas actuales y vinculados al Programa.

Por último, destacar que entre los factores de éxito de nuestro modelo residen la experimentación (pilotaje) y evaluación de lo que desarrolla, teniendo en cuenta el impacto en sus beneficiarios. La participación, entendida como la apertura a la comunidad, así como el rigor y calidad de las propuestas, acompañadas por la innovación entendida como oportunidades de recibir y, por tanto de ofrecer.









750
AÑOS
CONCEJO DE
MURCIA



Ayuntamiento
de Murcia

Concejalía de
Derechos Sociales